

LA PRENSA

ALCARREÑA

AÑO III • Número 606

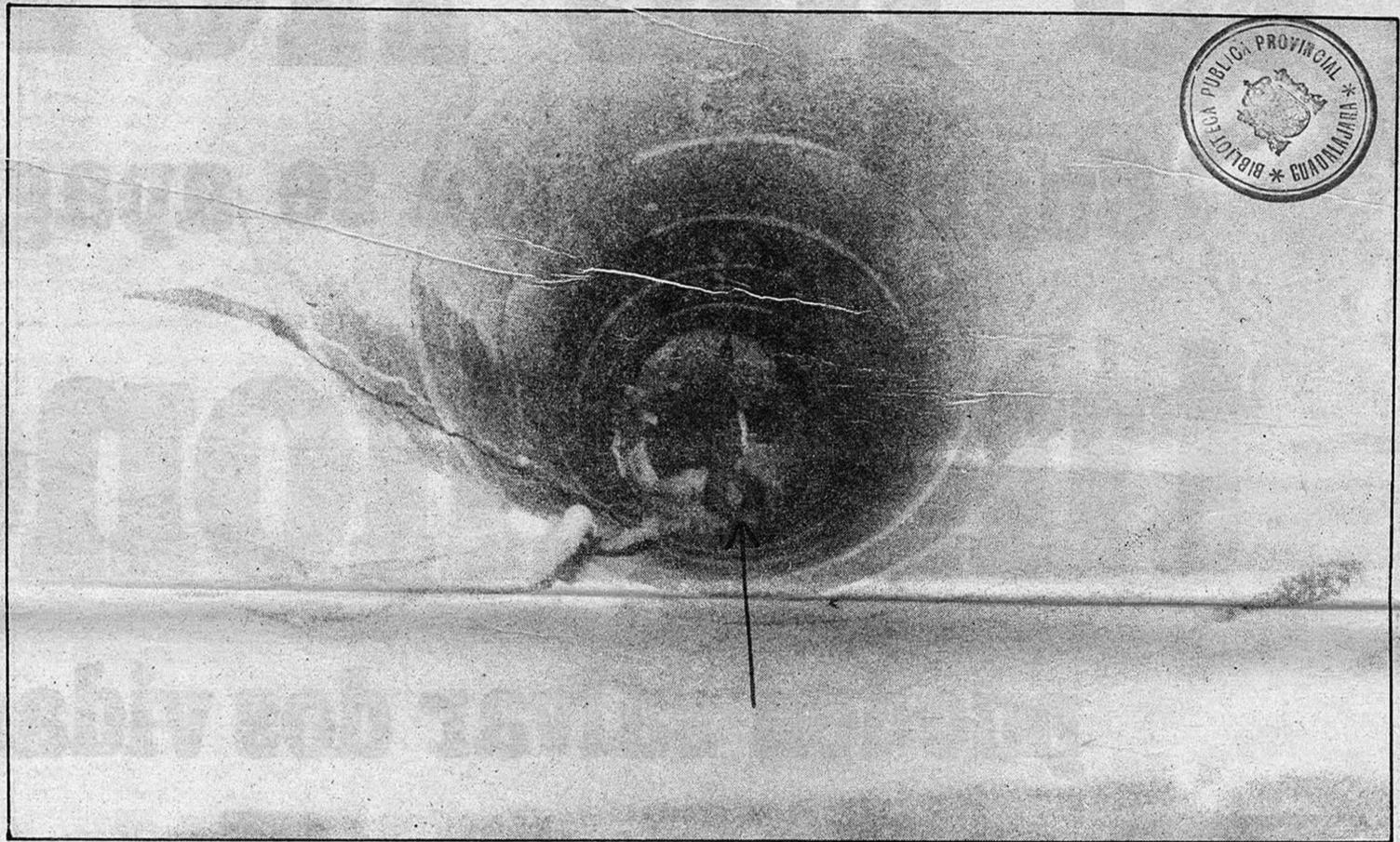
Director: Francisco J. PEREZ DE ALMENARA

Martes, 11 Octubre 1983 • 25 Ptas.

BAIDES:

Tras una intensísima labor de rescate en la que colaboraron, Guardia Civil, Cuerpo de Bomberos y un gran número de voluntarios

GERMAN CAMPILLEJO, FUE DESENTERRADO



La mancha señalada por la flecha es la cabeza de Germán Castillejo. En la instantánea conseguida a doce metros de profundidad, uno de los voluntarios en la tarea de sacar grava para rescatar a la víctima.

- Dieciséis horas en un pozo de doce metros de profundidad y con varias toneladas de grava sobre su cuerpo

MARTES DEPORTIVO

EN EL ESCARTIN, ARBITRAJE RARISIMO, DOMINIO ALCARREÑO Y AL FINAL 4-2

- Mañana la opinión de los protagonistas
- RESULTADOS Y CLASIFICACIONES
- El Azuqueca perdió en Alcobendas
- El Hogar ganó en Coslada y el Marchamalo empató en casa

0 0 0

PROXIMAMENTE EN NUESTRAS PAGINAS DEPORTIVAS

- En fútbol-sala, Aylú perdió frente a Interviú y el Caja Postal se trajo un punto de Alcalá
- El Caja Provincial de Baloncesto en Elche 64-80, los dos primeros positivos

El presidente de la Diputación

ELEGIDO MIEMBRO DE LA COMISION DE PODERES LOCALES Y REGIONALES DEL CONSEJO DE EUROPA

(Página 3)

Por temor a un posible atentado

VARIOS GEOS PROTEGEN LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN COSTA RICA

(Página 9)

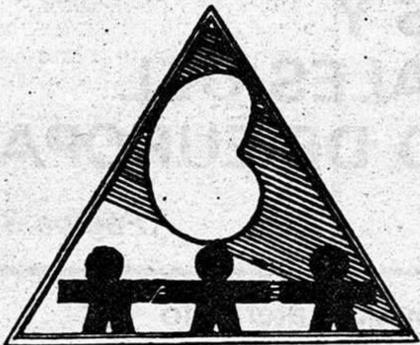
No te los lleves

Quando tu vida se apague,

tus riñones

pueden salvar dos vidas

Dónalos.



RIÑÓN

• ASOCIACION DE ENFERMOS RENALES
Eguilaz, 6 - Bajo Dcha. - Teléfono 4488609 - MADRID-10

provincia provincia provincia provincia

El presidente de la Diputación

ELEGIDO MIEMBRO DE LA COMISION DE PODERES LOCALES Y REGIONALES DEL CONSEJO DE EUROPA

Francisco Tomey Gómez, presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, ha sido elegido miembro de la Comisión de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa, con sede en Estrasburgo, por la II Asamblea General de la Federación Española de Municipios y Provincial (FEMP), que se ha celebrado en Barcelona el pasado fin de semana. Esta Comisión, integrada por tres miembros de la Coalición Popular y cinco del PSOE, forma junto al Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros de los países miembros el Consejo de Europa; se reúne una vez al año, estando previsto que se celebre la próxima conferencia anual en breves fechas. Junto a Francisco Tomey integran la mencionada Comisión el concejal madrileño

Alvarez del Manzano, el alcalde de Pontevedra José Rivas Fontán, el alcalde de Zaragoza, Ramón Sainz de Varanda, el alcalde de Valladolid, Tomás Rodríguez Bolaños, el alcalde de Lérida, Antonio Siurana y Zaragoza, el concejal madrileño Manuel Ortuño y el alcalde de Málaga Pedro Aparicio (estos cinco últimos pertenecientes al PSOE).

Por otra parte, el presidente de la Diputación Provincial, Francisco Tomey, fue elegido por la II Asamblea de la FEMP vocal de la Comisión Ejecutiva de la misma, quedando compuesta por las siguientes personas: Ramón Sainz de Varanda, alcalde de Zaragoza (presidente); Tomás Rodríguez Bolaños, alcalde de Valladolid (vicepresidente 1º); José Rivas



Fontán, alcalde de Pontevedra (vicepresidente 2º); Ricardo Pérez y Casado, alcalde de Valencia (vicepresidente 3º); Juan Francisco Fernández, presidente de la Diputación de Albacete; Bartolomé González Llorente, alcalde de Móstoles; Antonio Siurana y Zaragoza, alcalde de Lérida; Manuel del Valle Arévalo, alcalde de Sevilla; Francisco Vázquez Vázquez, alcalde de La Coruña; Juan Hormaechea, alcalde de Santander; José María Peña San Martín, alcalde de Burgos; Francisco Tomey Gómez, presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara; José Castro Álvarez, alcalde de Puenteareas; Jesús Manueco, presidente de la Diputación de Palencia, y Julio Anguita, alcalde de Córdoba.

EL PANAL

El alcalde de Yunquera de Henares, aparte de ser un hombre polémico, ha sido criticado en todos sus hechos y por todos los conceptos sin que realmente entendiéramos a fondo la cuestión que más que otra cosa parecía fruto de la envidia que despierta cualquier personaje que salido de la nada, hoy se pasea en un flamante Mercedes que seguramente nadie le regaló.

Cuando escuchábamos críticas hacia él, solicitábamos pruebas de las mismas y nadie se atrevía a dar la cara, pero resulta que ahora lejos de haber sido criticado, ha sido denunciado por un supuesto hurto de unos poster de luz, denuncia esta que, siguiendo el cauce reglamentario, ya se encontrará en el Juzgado de Guadalajara. Veremos si efectivamente esto es tal cual nos lo han contado o se trata de algo que nuevamente sabra "torear" José Luis Gutierrez, sin compromiso para su persona.

o o o o

El Ayuntamiento de Malaguilla se ha unido en reconocimiento a la Corporación Municipal de Fontanar y en un reciente pleno extraordinario celebrado en la Casa Consistorial, ha aprobado por unanimidad el agradecimiento a la Guardia Civil de Yunquera de Henares, por el acierto en el atraco frustrado en la localidad de Fontanar el pasado día 30 de septiembre. Como se recordará, en aquel día dos individuos penetraron a una sucursal de la citada localidad, procediendo a apoderarse del dinero, pero cuando iban a huir, fueron sorprendidos por miembros de la Guardia Civil de Yunquera de Henares. Ambos jóvenes fueron heridos, recuperándose el dinero sustraído. Recientemente, el Ayuntamiento de Fontanar, en sesión extraordinaria, acordó hacer público su agradecimiento a la Guardia Civil de Yunquera y ahora lo hace Malaguilla.

ANTENA

LOS ECOLOGISTAS TUVIERON PROBLEMAS EN CIFUENTES

En el transcurso de las jornadas que han llevado a cabo ecologistas, en la localidad de Cifuentes, durante el pasado fin de semana, se han producido algunos problemas de poca importancia, si bien fuentes del Club CEJA han señalado a este diario que el alcalde Quintín Palafox puso bastantes trabas impidiendo así el buen desarrollo de estos actos, totalmente pacifistas, tal y como se lo hicieron saber, a través del presidente del CEJA, Francisco Muñoz, y días antes de la acampada, el gobernador civil de la provincia, Eduardo Moreno.

Al acto acudieron ecologistas de la Coordinadora de Madrid y miembros del CEJA de Guadalajara, llegando a Cifuentes el sábado, con el fin de obtener una toma de contacto con el pueblo y

llevar a cabo una serie de actos contra la puesta en marcha de la central nuclear de Trillo. De los actos programados, no se realizó la emisión a través de una radio libre (Onda Verde Vallecana) de las opiniones de autoridades, vecinos y ecologistas respecto a la central nuclear, ya que por diversos motivos, no se llevaron los aparatos técnicos.

Como en otras ocasiones, se llevó una gallina hinchable gigante que fue inflada en medio de la plaza del pueblo, con la consecuencia de que acudiera el alcalde y miembros de la Guardia Civil, quienes tomaron los nombres de algunos de los ecologistas. Ya por la noche, el grupo de ecologistas acampó en el castillo de Cifuentes, donde mantuvieron unas horas de convivencia, tra-



Cartel que los ecologistas emplean en sus panfletos de divulgación.

tando sobre los temas que les afectan, desnuclearización y otros.

Ya en la mañana del domingo, y divididos en cuatro equipos, los ecologistas se trasladaron a los pueblos de alrededor de Cifuentes para repartir panfletos informativos, como ya han realizado en ocasiones anteriores.

El grupo que quedó en Cifuentes repartió así mismo panfletos a la salida de misa y se dirigieron, como estaba programado, a decorar un mural, encontrándose con que el Ayuntamiento no les facilitó ninguna pared ni fachada, por lo que decidieron pintarlo en la base de cemento que sujeta una columna de conducción eléctrica y en donde se encontraba ya otra pintada en contra de la entrada de España en la OTAN. Con temas alusivos a la desnuclearización, se pintó finalmente una parte de esta base de cemento, dejando abajo la pintada anterior que decía "OTAN

NO". Nuevos problemas en estos momentos, ya que llegó un técnico de Unión Eléctrica, denunciándoles por haber pintado en dicho lugar, por lo que de nuevo acudió la Guardia Civil a tomar nombres y datos de algunos ecologistas. En otro orden de cosas, fuentes del Club CEJA han informado que la gente del pueblo de Cifuentes se mostró receptiva, desarrollándose el resto de los actos con normalidad.

Otro miembro ecologista nos comentaba en el día de ayer que entendía que el alcalde de Cifuentes se encontraba manipulado por Unión Eléctrica y por las promesas que esta entidad vaya a tener para el pueblo cifontino, tales como la entrega de una ambulancia, entre otras. Así mismo, explicó que en un momento de los actos, el alcalde había dicho a los ecologistas que si tanto amaban la naturaleza, limpiaran la zona del castillo que estaba hecha una pena.

LAS ZAGALAS

URBANIZACION PRIVADA

10 únicos chalets
en
FINCAS DE 2.000 METROS
CUADRADOS

GUADALAJARA

Teléfono 23 02 03

SUELO URBANO

provincia provincia provincia provincia

VICISITUDES TERRITORIALES DEL SEÑORIO Y COMUNIDAD DE MOLINA (II)

Esta es, a grandes rasgos, la interpretación toponímica habitual en la que destaca, además de la amplitud del territorio, el comprender íntegramente el taifa de Ben Razín sobre el que se constituirá un Señorío independiente, penetrando en territorio de otras mancomunidades ya constituidas, como Calatayud y Daroca, y esa lengua de terreno hacia el sur, hasta el actual rincón de Ademuz, entonces dominado por los musulmanes, ya que no fue reconquistado hasta el año 1210.

“Esta donación que ha pasado como cierta y demarcación del Señorío -dice Quadrado- es apócrifa, anacrónica y disparatada: debió fraguarse algún mal entretenido, cuando en las luchas de Don Pedro el Grande quiso D. Sancho el Bravo apoderarse de parte de Aragón”. La jurisdicción de Molina no debió pasar de la serranía de Cuenca, así que la del código “no debió pasar de las márgenes del pergamino, o sería para cuando lo ganasen”.

Por el norte, apunta Vicente La Fuente, “señala los términos de un modo muy arbitrario, pues le daba pueblos de dentro de Aragón, como Cubel, Jaraba y Cimballa, que eran de Calatayud; de modo que hay poco que fiar de esta concesión, pues siempre fueron estos pueblos de Aragón.

Descartados estos hitos fronterizos, el territorio del Señorío de Molina, desde Villeda hasta Huélamo, y de la sierra Menera a la sierra Ministra, sigue siendo vastísimo. De facto, aprovechando la crisis subsiguiente a la muerte de Batallador, el conde Almerique o Manrique se apropió al erigir el Señorío de pueblos de la Comunidad de Calatayud, puesto que el Fuero de esta ciudad -que data de 1131- señala su frontera por el sur, por Anchol (Anchuela del Campo), Millemarcos (Milmarcos) y Guisema (despoblado de Tortuera) y del concejo de Daroca, pues su Fuero -de 1142- señalaba como límites: Cimballa y Cubel (lo que indica que también Daroca se aprovechó de Calatayud), Cubillejo, Zafra (castillo entre Hombrados y Campillo) y Rodenas.

Resulta infundada la tesis que, indentificando sexmas necesariamente con seis, considera que el Señorío debió perder dos, dado que sólo son cuatro las sexmas de la Comunidad de Molina. Efectivamente, el Señorío de Molina perdió tierras por el oeste, al segregarse el señorío de Cobeta y fundarse el ducado de Medinaceli, así como por el flanco sur, teniendo noticia documentada de las transacciones de Betea, Tragacete y Huélamo, al poco tiempo de su reconquista, a lo que habría que añadir la pérdida en los siglos posteriores de todas las tierras allende el río de Tajo, cuando este se impuso como frontera de las Comunidades de Molina y de Cuenca. Las pérdidas por el sector sur/oeste no pueden ser de dos sexmas enteras. En esta cuestión no hay que perder de vista que las sexmas son divisiones de la Comunidad y que, en el caso de Molina, esta no se funda inmediatamente a la reconquista, debido precisamente a la erección del Señorío, por lo que como en el caso de Albarracín las Comunidades son muy posteriores en el tiempo.

Cuartos, sexmos, quifones, etc. son términos usuales de la Edad Media que representan diversas divisiones territoriales. La

denominación peculiar de las Comunidades de Albarracín y de Molina es la de sexmas, existiendo en ambos casos cuatro, sin que las capitales respectivas de ambos Señoríos pertenezcan a ninguna. Estas divisiones tienen en común en no aparecer en ningún Fuero. Tan sólo en los más tardíos, como las mejoras efectuadas por D. Alfonso y Doña Blanca al Fuero de Molina se habla de un cargo del concejo, los “seysneros”, que en la copia de Díaz del siglo XV se traduce por “seysmeros”.

Aunque “el origen del vocablo sexmero parece estar más relacionado con el primitivo oficio de sexmar -dividir haciendo seis partes- que en el hecho de que su número halla estado determinado por el del sexmos existentes en el término concejil”, solo con echar un vistazo al número de sexmos existentes en los Comunes de Villa y Tierra nos damos cuenta de la enorme variedad: seis sexmos cuentan Arevalo y Cuenca, seis cuartos el Barco de Avila y seis ochavos Sepúlveda; Segovia cuenta con ocho sexmos; Avila siete; Soria, cinco; Jadraque, dos... En todos los distritos, sin embargo, cualquiera que sea el número y denominación de estas divisiones territoriales, existe el cargo de sexmero, encargado en los primeros años tras la reconquista del reparto de tierras concejiles y después con la función recaudatoria de contribuciones y otras gavelas, como el “pan de pecho”, que en el caso del Señorío de Molina perdurara como la misma división en sexmas, durante toda la Edad Moderna.

Se ha destacado, de otra parte, por algunos historiadores (Soler y Pérez, Herrera Casado) la existencia de un número similar de núcleos poblados, aproximado a 20, en cada sexma de Molina salvo en la de la Sierra, que contaría algunos lugares menos. Más si en alguna el número era inferior sería en la sexma del Sabinar, ya que tanto Baños, Cuevas Labradas, Cuevas Minadas, Escalera, Fuembellida, Lebrancón y Torete, a pesar de que los actuales Estatutos de la Comunidad los incluye en el Sabinar, pertenecían como se puede comprobar en cualquier mapa antiguo, a la sexma de la Sierra. No creo empero en interpretaciones cabalísticas de exactitud casi aritmética, ya que si efectivamente hubo un número equiparable de núcleos en cada sexma bien pudo ser debido, sin descender, a los tiempos de la reconquista, a razones de buen gobierno, al emplearse esta división territorial, por ejemplo, para el ramo hacendístico de recaudación de contribuciones.

LA REPOBLACION. ¿COMO FUE?

Una corriente romántica de origen liberal -burgués que hizo furor en el siglo pasado, mantiene la creencia idílica de los oscuros siglos medievales; concepción idealizada del medioevo que, sin embargo, no puede mantenerse sometida a una rigurosa revisión crítica, que complete el



cuadro de realidades. Unos hombres libres e iguales supuestamente dotados de instituciones democráticas y muy democráticos Fueros, son algunos de los lugares comunes en los que concurren los integrados en esta corriente que mitifica el funcionamiento autónomo de concejos y comunidades ganaderas, desde las Comunidades de Villa y Tierra, hasta el Honrado Concejo de la Mesta; hecho si cabe más enfatizados en el caso del Señorío de Molina por los hisotiadores locales tradicionalistas (Perruca, Abanades, Sanz y Díaz) o liberales (Añenas, Pérez Fuertes). Por mi parte, tratarse de dosificar ambas corrientes y enfocar adecuadamente las dos caras de esta misma moneda, que es la Edad Media, estudiando hipotéticamente a través del Fuero cómo debió ser la repoblación, para dar con el auténtico carácter del Señorío que fundara don Manrique.

Hasta entonces la forma usual de la repoblación, puesto que el poder real era débil -los condados de Castilla y de Aragón incipientes- y la ocupación de nuevas tierras ganadas por los nobles a los musulmanes llevaba aparejada, para animar la reconquista, el beneficio de su legítima posesión, era el de las behetrías, en el valle del Duero. Al llegar la reconquista al Tajo, la repoblación tomó caracteres diferentes al otorgar el rey Fueros mucho más benéficos a quienes repoblaban estas tierras (frente al “status” de los solariegos, tenían la propiedad plena),

concediéndolas en vez de a un noble, al cuidado del concejo de la villa principal, vastos territorios prácticamente despoblados en la frontera con los dominios musulmanes.

Nadie mejor que Sánchez Albornoz ha estudiado las primitivas behetrías o benefactorías, en las que los campesinos eran libres -aunque la tenencia de propiedades solía llevar pareja el pago de rentas feudales- incluso para elegir señor -elección más ilusoria que real-, de acuerdo con la tradición visigótica comprensible para aquellos tiempos en que era decisivo la elección de un “hombre fuerte” como protector.

“La benefactoría (o behetría) aparece en sus comienzos como una relación de patrocinio voluntariamente contratada y en la que servía de vínculo de unión la heredad que el pequeño propietario entregaba a su nuevo patrono... Ciertamente a veces los campesinos buscarían señor para eximirse de la carga fiscal que sobre ellos pesaba o simplemente en épocas revueltas, para librarse de los atropellos de los grandes”. Estas querellas interiores del reino entre los nobles ávidos de poder, culmina dos años después de la muerte de Alfonso XII, al ocurrir la de su hijo y sucesor en 1159, tiempo turbulento en que Castilla se ve agitada por la disputa entre las familias de los Castros y de los Lara por la regencia del niño Alfonso VIII, en que se incrementaron las behetrías locales.

“No es una fantasía — señala

Sánchez Albornoz— lo que acabamos de decir. Hay indicios que confirman la hipótesis. En primer término uno muy importante: el enorme número de behetrías, en las que eran diviseros los Laras, precisamente los Laras, con quien hubo de luchar Alfonso VII, que usufructuaron el poder durante la menor edad de Alfonso VIII”, hasta un total de 240 de las 628 que registra el Libro Becerro de las Behetrías de Castilla.

El radio de difusión de estas behetrías era, no obstante, como puede constatar de su difuminación muy reducido. Sólo el Señorío de Molina, dotado de un extenso territorio, se puede considerar la excepción, tal vez por su carácter tardío y ser el único por debajo de la línea del Duero, al lado de importantes concejos, como los de Soria, Calatayud, Atienza, Medinaceli y Daroca. Su Fuero, a la vez que regula los privilegios del señor, concede al concejo de la villa importantes prerrogativas y concesiones a los nuevos pobladores de la tierra de Molina.

Las cédulas IX (“que escojan señor”) y X (“que non se parta el señorío”) son la base del Señorío de behetría: “Yo el conde de Almerich do a vos en fuero que siempre de mis hijos o nietos un señor ayades, aquel que a vos plazra et vos bien fara et non ayades si non su señor. Después de los mis días qui Molina toviere aya Zafra et todos los otros castiellos, poblados et yerros que en su termino son et non fagan particion los mis hijos nin nietos nin otros parientes míos de los castiellos de Molina”.

“Quiero que los omnes que la poblaren —disponía en la cédula II— que la ayan en heredad a ellos et a hijos de ellos con todo su término yermo et poblado con sus montes et con aguas et con molinos”.

El más importante contingente de colonizadores de estas tierras debió estar constituido por castellanos y vascos libres, pero pobres, y por mozárabes, además de los judíos y moriscos que quedarían: los judíos en los arrabales de la ciudad, dedicados al comercio, y los moros instalados en sus lugares de origen, en los caseríos cercanos a los ríos, como hortelanos, trabajadores de la tierra.

¿Qué “status” jurídico poseían estas personas? Los fueros de la extremadura castellano -aragonesa establecen una radical igualdad entre todas las personas que viniesen a repoblar la frontera: la posibilidad de adquirir como propia una porción de estas tierras y la posibilidad de su transmisión hereditaria, como hemos visto en el Fuero de Molina. Hay que tener en cuenta, no obstante, el diferente “status” de las personas en razón de una serie de factores, los principales: la residencia y la religión, ya que la reconquista se ejerce sobre un territorio arrebatado a los moros, en el que los nuevos pobladores cristianos, una minoría selecta instalada en la ciudad, pasan a regir los destinos de un extenso territorio.

LEA
LAPRENSA
-ALCARRERA-
SU DIARIO

provincia provincia provincia provincia

HORCHE

SE ESCAPA UN TORO Y DESAPARECE

Con gran brillantez, se ha celebrado en Horche la Feria Chica, que ha contado con encierro, festival taurino y bailes hasta altas horas de la madrugada. La noticia llega el sábado, a la hora del encierro, 4 de la tarde. Uno de los toros se escapó al campo,

añadir los numerosos visitantes que acudieron a la localidad para participar de las verbenas y los festejos taurinos. El domingo por la tarde, serían lidiados dos novillos de la ganadería de Felipe Gómez Espada, de Armuña de Tajuña, por los espadas Juan Mi-



adentrándose en la finca La Píñilla, que pertenece al término municipal de Lupiana, donde se encontraba localizada el sábado por la tarde. Sin embargo, el domingo, por más que se buscó no se encontró, habiendo desaparecido sin que hasta el momento de escribir estas líneas se conozca su paradero.

Tras este incidente, la fiesta de Horche no decayó, y siguió su ritmo trepidante al que hay que

guel "El Grande", Tinín "Junior" y Pedro "El Gallo".

Finalmente, mañana miércoles, se celebrará la popular y tradicional caldereta, con vino de la tierra y pan tierno, que será condimentada en la plaza Mayor por el famoso Sordillo y sus pinches. Participarán de la misma los jóvenes que hayan colaborado con la adquisición de las reses, así como invitados.



Gracias al incansable esfuerzo de la Guardia Civil, Cuerpo de Bomberos y voluntarios

GERMÁN CAMPILLEJO FUE RESCATADO DEL POZO

Momentos realmente dramáticos los que vivió Germán Campillejo Gutiérrez, durante las largas horas, más de doce, en que se mantuvo atrapado por la grava dentro de un pozo y a una profundidad de doce metros, en el municipio de Baidés, mientras miembros de la Guardia Civil, bomberos de Guadalajara y numerosos voluntarios luchaban por conseguir su rescate.

El suceso se produjo a las 11,30 de la mañana del sábado, cuando Germán Campillejo, de 48 años y vecino de Madrid, se encontraba en el interior de un pozo, en el paraje denominado La Estación, del término municipal de Baidés. El mismo escuchó el ruido del desprendimiento de tierra e intentó salir rápidamente de la galería, pero fue atrapado por la grava y quedó semiseppultado y en una pésima posición.

Permaneció así hasta cerca de las tres de la madrugada del domingo, en que fue rescatado con vida y trasladado inmediatamente a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Guadalajara capital.

El rescate fue lento, ya que se temían nuevos desprendimientos de tierra, cosa que no sucedió. Sin embargo, no se podía tirar de una cuerda de Germán Campillejo, ya que al encontrarse sepultado, era imposible y sus gritos de dolor hacían ver la ineficacia de la cuerda.

Se personaron en el lugar de los hechos un equipo de bomberos de Guadalajara, el equipo de investigación de atestados de la Comandancia de la Guardia Civil de Guadalajara, miembros del Cuerpo de la Guardia Civil de Jadraque y Mandayona así como numerosos voluntarios, expertos poceros y un ingeniero de Minas de la Dirección Provincial de Industria y Energía. Igualmente, acudieron al lugar el gobernador



civil de la provincia, Eduardo Moreno, y el delegado de Industria.

En los trabajos de rescate hay que destacar a los oficiales poceros Valentín Bustamente Arévalo y Francisco Zambrano Muñoz, ambos vecinos de Madrid, así como a Antonio Antón, constructor y vecino de Baidés, quienes trabajaron denodadamente en el rescate, haciendo saber de todos sus conocimientos técnicos.

Igualmente, hay que señalar que, llegada la noche, el equipo técnico que portaban los miembros de Investigación y Atestado de la Comandancia de la Guardia Civil, facilitó ampliamente la labor de rescate, ya que portaban focos alógenos, que siempre tienen preparados para estos casos de emergencia,

loque indudablemente acortó el tiempo de rescate y posibilitó el que no tuvieran que ser parados los trabajos de rescate a causa de la oscuridad.

Para conseguir rescatar a Germán Campillejo fue necesario que bajara un hombre al pozo, se iban turnando, y fuera sacando la grava, aproximadamente le quitaron de encima seis metros cúbicos, primero hasta la altura de la cintura, y continuando así hasta que lograron rescatarlo.

En las fotografías se puede observar varios momentos del dramático suceso y, la arena sacada del pozo, así como Germán Campillejo en el momento en que era izado y, por fin rescatado del pozo.

nueva oficina, s.a.

Santiago RODRIGUEZ COSTA

- Boutique de Informática (Hardware y Software)
- Distribuidora material de Oficina e Informática
- Mobiliario de Oficina

Avda. del Ejército, 21
Teléf. 22 56 87 GUADALAJARA

opiniones ajenas - cartas al director

COLABORACIONES

ROSA VALERO

NUESTRA TELEVISION, LA CELESTINA

Casi todos nosotros, los televidentes, somos conscientes, ya que la sufrimos y cuando no podemos aguantar más la apagamos, de que la programación del "mass - media" sigue teniendo un ínfimo nivel de calidad. Salvando algunos programas que resultan medianamente aceptables (clases de inglés, gimnásticos, "Buenas Noches"...), la mayoría de ellos son lamentables, entre estos últimos se encuentran los corto y largometrajes que si no han sido rodados en la época de los inicios de la cinematografía española, argentina, japonesa, y... (excelentes especímenes para el recuerdo y la aforanza pero nada más), han sido producidos, dirigidos y rodados por australianos, ingleses y algún americano para sociedades australianas, inglesas y americanas, desarrollando temas y problemas que no son universales porque si lo fueran no serían nefastos para el sufrido telespectador de cualquier parte del mundo y podrían contemplarse sin empacho y como un buen espectáculo.

El hombre avanza sin descanso por los senderos de la ciencia, de la técnica y de la historia, evoluciona en la perfección de su "yo" por el camino inexorable del tiempo, las legislaturas políticas cambian pero el que debía ser un medio de comunicación de masas, la televisión, permanece con variaciones aparentes no con cambios reales y profundos. Varía la persona de los locutores, una imagen por otra equivalente, lo que se nos dice y la manera de decirlo permanece invariable. La televisión debe informar y comunicar, si su misión se reduce al primer nivel será incompleta e inútil (¿Para qué queremos tanta información si no sabemos utilizarla, ni sabemos para que sirve?), tendremos ante nosotros un aparato escalofriante y tedioso. En todo sistema de comunicación existe un locutor que utiliza un código común con un receptor al que le trasmite un mensaje. ¿Qué falla en televisión?, ¿acaso nuestro común código no es tan común?, ¿acaso no existe un mensaje?. Mi opinión es que el medio televisivo no ha alcanzado su etapa de comunicación, no es un sistema de comunicación sino de información. Dado que las informaciones que nos transmiten de nuestra sociedad y de las sociedades en crisis predominan la sangre, las guerras, la destrucción y el aniquilamiento por tal o cual interés resulta que tenemos una televisión angustiosa, espeluznante y que nos corta la digestión de las comidas que no llegamos a digerir. ¿Acaso en el mundo no suceden hechos y cosas que de vez en cuando nos den sensación de paz, de satisfacción interna?

Voy a analizar muy someramente un programa en concreto dividido en tres actos o partes para su emisión por televisión y del que hemos visto la primera de las partes el día cuatro de octubre del año en curso, se basa según los realizadores, directores y adaptadores de la obra literaria "La Celestina" o "Tragicomedia de Calixto y Melibea" cuyo autor es Fernando de Rojas. La obra literaria se editó por primera vez en 1499 en la ciudad de Burgos y en esta primera edición contaba de 16 actos, sin título y anónima. Hubo muchas ediciones en los años inmediatos en las que se añadieron actos, se varió el título y apareció el nombre del autor y es considerada en la actualidad como definitiva la edición de Valencia de 1514 con

21 actos, incluyendo los interpolados.

Los que hemos leído y estudiado la obra de Fernando de Rojas, (orgullo de nuestras letras, una de las más representativas de la Literatura universal de la época (S.XV), tabla de soporte entre la ya moribunda Edad Media y el recién nacido Renacimiento español, estrella de la creación y presentación de personajes, espacios y tiempos, maestra en diálogos y monólogos, antepasada de don Quijote en el arte del realismo...) nos quedamos perplejos en un principio para dar paso más tarde a la indagación ante la puesta en escena por televisión de una versión tan "sui generis" que de la misma se hace, primero para adaptarla a un telefilm y segundo para adaptarla a nuestra época. De dicha versión podrá decirse que es una buena o mala película, que los actores representan bien o mal su papel pero no puede decirse ni comentarse que dicho telefilm es "La Celestina", ni siquiera que está basado en ella. ¿Por qué? Porque sencillamente se han cargado la obra literaria añadiendo y mutilando escenas, porque el mensaje no solamente no está dicho con el código del autor (aquí podría haber alguna que otra adaptación) sino que no es el mismo mensaje ni se le aproxima. Se dan en el telefilm trozos de diálogo originales de la obra literaria aunque son los menos y si nos fijamos en las escenas añadidas nos daremos cuenta que son escabrosas en su mayoría y que lo único que las salva son los lugares tan bellos que se han elegido para su filmación, Celestina no es la Celestina de las hábiles artes de seducción y de los rasgos tan geniales que la caracterizan, Calixto no es el Calixto atacado por la enfermedad de "hereos", enfermedad propia de los enamorados, Areúsa no es la cándida ni limpia Areúsa y así uno por uno cada personaje de la obra. Es mi impresión de la primera parte emitida, puede que me equivoque y voto por que así sea pero me temo que las dos partes que faltan sigan los derroteros de la proyectada.

Se me podrá decir y lo admito que tiene de positivo que es una producción española, con actores españoles para televisión española y esta apreciación la apoyo, y animo a que se realicen y programen obras españolas (tampoco será negativo el que de vez en cuando nos televisen alguna extranjera aunque no con la frecuencia, tan reiterante, actual), lo que no puedo apoyar es que para hacer una obra cinematográfica para televisión se elija una obra clásica de nuestras letras, se la plagie en muchas cosas, se la mutila en otras y en definitiva se la deforme porque el resultado no será una obra artística y por lo tanto no será bella y para mí el que destruye un valor sea cual fuere, en este caso el de la belleza no merece mi aplauso pero si mi reprobación.

Sé que los programas de televisión se emiten a un público heterogéneo y que es difícil por no decir imposible complacer a todos, siempre se recibirán críticas de unos y de otros, críticas que se deben asumir para engrandecerse nunca para derrumbarse, pero también sé que nuestra televisión no complace a los unos e irrita a los otros, que el criterio es unánime: es pésima y hay que mejorarla, que debe cumplir las funciones de entretenimiento y enseñanza, de información y comunicación.

LUIS ROMERO GARCIA

SEMILLA CERTIFICADA

Por lo que parece la Semilla Certificada de este país es de buena calidad, hay quien dice incluso que de muy buena, y siguiendo con la penosa tradición comparativa (por cuanto hace referencia a nuestra crónica inferioridad) se llega a establecer parangón con las semillas certificadas "de otros países desarrollados".

Y como por "suerte o desgracia", que suele decir el castellano, por estos territorios molineses hay mucho que ver con los granos (y por supuesto con los graneros en su versión de cuanto más lleno mejor), voy a tratar de sintetizar algunos puntos que, sobre el particular, pueden ser de interés; pues a pesar de lo dicho al principio es posible que se compren semillas certificadas que no reúnan las condiciones establecidas en los Reglamentos Técnicos correspondientes. En tales circunstancias conviene saber:

- Que el agricultor debe siempre conservar las etiquetas oficiales que se adjuntan a los envases de dichas semillas; en ellas aparte de los datos del campo y laboratorio aparece un número de referencia que es imprescindible para localizar la partida de semillas en cuestión.

- Que la semilla no utilizada ha de conservarse en su envase original, precintada y etiquetada, ya que en caso de reclamación pueden servir como toma de muestras.

- Es importante fijarse en la validez del precintado que indicará la fecha límite en que puede ser vendida esta semilla.

ACTUACION ANTE POSIBLES PROBLEMAS

Si se presentan complicaciones en el nacimiento, el agricultor podrá reclamar directamente al vendedor o solicitar inspección oficial; antes de lo cual es conveniente que se asegure lo posible en que no haya otras causas distintas a las inherentes a la propia semilla que hallan actuado negativamente.

Si una vez en contacto con la entidad productora y tras la inspección del personal técnico de la misma no se llega a

un arreglo oportuno, el agricultor podrá efectuar una reclamación al Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero dirigida al Centro de Control del citado Instituto en el cual se halle encuadrada la parcela problema, y si no se conoce este dato, podrá enviarse el escrito a la Subdirección Técnica de Certificación del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero (casi nada el nombrecito), c/ Abascal, nº 56, Madrid-3, haciendo figurar los siguientes datos:

- Agricultor: Nombre, apellidos y domicilio; número de D.N.I. y Tfno.

- Finca: Nombre, término municipal y provincia.

- Semilla y cultivo: Especie, variedad, categoría. Entidad productora. Fecha de adquisición y fecha de siembra, número de lote y número de certificados (en las etiquetas). Superficie afectada y Kg. sembrados.

- Fotocopia de una o varias etiquetas y de la factura de compra de las semillas.

- Irregularidades: Las observadas en el cultivo que se consideren como debidas a la falta de calidad de las semillas.

Recibida la reclamación por el citado organismo, el personal técnico del Instituto inspeccionará las parcelas correspondientes en presencia del agricultor reclamante. Con los datos de la inspección más los análisis de las posibles muestras que se tomen y con toda la información que posee el Instituto sobre las citadas semillas, se elaborará un informe que se enviará al afectado tanto si se aprecia que el fallo es de la semilla como si no lo es.

En el primer caso y con independencia de la sanción que pueda aplicarse al productor de la semilla si no ha cumplido lo reglamentado, el agricultor podrá utilizar dicho informe oficial para ejercer las acciones legales que estime oportunas.

Para despedirme les deseo que no tengan que verse en estas circunstancias (entre nosotros, ¿verdad que tendría que ser cosa de un telefonazo?).

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

100 DIAS DE GOBIERNO REGIONAL



Con el título de "HACIA EL CAMBIO EN CASTILLA-LA MANCHA, 100 DIAS DE GOBIERNO" nos ha llegado una publicación editada por la Junta de Comunidades cuyo prólogo publicamos íntegramente para general conocimiento pero, con la esperanza de que la oposición, que ya se definió en parte hace algunos días mediante la firma de Luis de Grandes en un artículo titulado: "GOBIERNO REGIONAL: CIEN DIAS DE TURISMO Y OCIO", diga su última palabra ante lo manifestado por el equipo de Gobierno de la Región en esta publicación de referencia.

De lo que escuchemos por parte de unos u otros el pueblo llano podrá sacar conclusiones claras sobre algo que nosotros desde esta tribuna hemos de calificar como caótico ya que no entendemos nuestra posición dentro del ente y mucho menos las ventajas que obtendremos, sobre todo, cuando hasta la fecha todo apunta a un perjuicio constante de los intereses de Guadalajara.

"El siete de junio es una fecha importante para Castilla-La Mancha, por primera vez tomada posesión un Presidente electo. El P.S.O.E. tenía la responsabilidad de gobierno en la Región.

El ocho de mayo, como el 28 de octubre, fue ejemplo del comportamiento de los ciudadanos, de la voluntad de un pueblo de decidir libremente su futuro. La victoria socialista significó el apoyo a un programa electoral autónomo que se cimentaba en:

I. La firme convicción de que el Estado de las Autonomías, consagrado por la Constitución, era el camino de la democracia y modernidad.

II. La necesidad de integrar en la Comunidad Autónoma la idiosincrasia de las cinco provincias que la integran, en una perspectiva de la solidaridad, sin provincialismos ni centralismos.

III. La decisión de demostrar, con una buena gestión, que la Autonomía es el medio óptimo para consolidar la libertad, superar desequilibrios regionales, acercar el poder a los ciudadanos, incrementar el bienestar y la calidad de vida, poner de relieve que el sistema democrático se afianza en el autogobierno, la igualdad, la participación y la solidaridad.

El P.S.O.E. ofrecía una ilusión colectiva de esperanza y trabajo en el progreso, la posibilidad de construir el presente y decidir nuestro futuro.

Transcurridos 100 días desde la formación del nuevo Gobierno,

el Presidente y su Consejo presentan el informe correspondiente a su gestión, costumbre ésta ya habitual de los gobiernos democráticos.

El Consejo de Gobierno comienza a trabajar con la responsabilidad de cumplir el programa electoral y las líneas programáticas definidas por su Presidente en el discurso de investidura. En él se fijaban con claridad los planteamientos básicos y se definían los objetivos generales: "El fracaso del Estado Autónomo sería un fracaso de todos, un retroceso histórico que ningún español puede permitirse.

Sería ilusorio no reconocer nuestros problemas o que hay pocas regiones que hayan sido más olvidadas históricamente que la nuestra, o que existe poco sentimiento regional.

Sin embargo, hablar de sentimiento regional creo que es equivocar los términos. Yo prefiero hablar de conciencia regional, conciencia de los problemas, reconocimiento de nuestras costumbres, personalidad, apego a la tierra, convencimiento de la necesidad de defender la Región. No estoy dispuesto a admitir que Castilla-La Mancha no posea una voluntad firme de autogobernarse.

Acercar el poder al pueblo, de quien emana, hacer que los problemas se resuelvan por quienes los sufren, hacer que la política sea un menester de todos, es consolidar la libertad y es objetivo prioritario del Gobierno

que pretendo formar.

Objetivo prioritario es también convertir nuestra Región en un campo de colaboración, colaboración con los Ayuntamientos y Diputaciones, colaboración que propiciaremos entre todas las fuerzas políticas, económicas y sociales".

"Castilla-La Mancha necesita el esfuerzo de todos.

Solicitaremos la solidaridad que se nos debe, en el marco de la lealtad constitucional que debe interpretarse como un concepto fluido, que exige al Estado respeto profundo al autogobierno; que implica una constante voluntad de no hacer un uso discriminatorio de sus competencias exclusivas, que comporta una interpretación mutua de ámbitos de competencia que no están distribuidos para ser defendidos con acritud sino para ser actuados y coordinados con solidaridad".

El Consejo de Gobierno, en su primera reunión, el 10 de junio, tomó acuerdos sobre realizaciones ordinarias de la Junta, se marcó el calendario legislativo del Consejo y se tomaron las primeras medidas sobre la situación de medios personales y materiales de Presidencia y Consejerías.

El 21 de junio se aprobó el Registro de Intereses de Altos Cargos, se tomaron acuerdos de funcionamiento interno, regulación del personal contratado en régimen de derecho administrativo, traslado de las Consejerías de Toledo junto a los Servicios Centrales de la Junta, con fecha uno de julio, medida explicable desde una perspectiva económica (ahorro del gasto) y de coordinación en la gestión.

El Anteproyecto de Estatutos de la Federación de Municipios de Castilla-La Mancha, la Inspección General de Servicios de la Junta, el Consejo de Relaciones Laborales de la Consejería de Trabajo y las bases del Anteproyecto de Ley sobre el Gobierno y la Administración fueron abordados en sucesivas reuniones del Gobierno Regional.

La situación de la Región precisa una labor de gobierno eficaz. En un período mínimo de tiempo se remitían a las Cortes dos Proyectos de Ley, el Escudo Oficial de la Región y los Presupuestos

Generales de la Comunidad Autónoma. El presidente, acompañado por los consejeros, ha visitado oficialmente Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real y Albacete, al objeto de profundizar en la presencia institucional de la Junta de Comunidades, manifestar a los ciudadanos la preocupación de sus representantes por todos los castellanos-manchegos, por las zonas más desfavorecidas, los grupos sociales marginados, los problemas de interés social. Y es precisamente este último punto el que requerirá una postura de firmeza absoluta por parte del Consejo de Gobierno; así, la posible instalación de un campo de tiro en la finca de Cabañeros tiene una respuesta reveladora del sego que este Gobierno imprimirá a su actuación. D. José Bono hizo uso de la palabra en la sesión de Cortes de 30 de junio para manifestar de manera meditada y rotunda:

"El Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, reunido en sesión extraordinaria en relación con la posible instalación de un campo de tiro en la finca de Cabañeros y, en cumplimiento del artículo 4º del Estatuto de Autonomía que señala como objetivo básico de esta Junta la protección de la naturaleza y del medio ambiente, considera necesario hacer las siguientes manifestaciones:

1ª.- Que rechaza las posiciones de quienes pretenden que la Defensa Nacional no esté dotada de los medios necesarios para cumplir su misión.

2ª.- Que tras un conocimiento profundo de la finca, el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha coincide plenamente con el informe emitido por la Dirección General del Medio Ambiente del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo cuando afirma textualmente "...que un polígono de tiro aéreo y la diversidad y biomasa de especies de aves de Cabañeros no son compatibles en un mismo área".

3ª.- Sólo la intransigencia y el desconocimiento de la zona impondrían la instalación del campo de tiro en Cabañeros cuando la localización en otro lugar no produciría tan graves perjuicios ecológicos.

Al mantener esta posición creemos que interpretamos el sentir de nuestro pueblo y que, honestamente, estamos defendiendo una parte importante del patrimonio ecológico de España.

Respecto al Trasvase Tajo-Segura, se han esquematizado unas líneas de actuación tendentes a lograr una situación de solidaridad inter-regional y de satisfacción a los justos intereses y necesidades de Castilla-La Mancha.

En la primera semana de julio se inició el proceso informativo, previo a la elaboración y presentación del Proyecto de Ley, para fijar la sede de las instituciones. Estudios técnicos, encuestas,

consultas a diversos sectores sociales completarán el proceso que debe culminar en un acto de consolidación regional.

Entre los objetivos prioritarios del Gobierno Regional figura la constitución de la Universidad de Castilla-La Mancha. El once de julio el Consejero de Educación y Cultura mantenía una primera reunión con el Ministro de Educación y la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación en la que configuraron un programa de trabajo sobre la Universidad. En los últimos días se han recogido los primeros resultados con la integración de los Colegios Universitarios y Centros Sociales Superiores en aquella.

La existencia de una Comunidad Autónoma debe posibilitar que los castellanos-manchegos ausentes se sientan más cerca de su tierra, el hallar vías de solución a su problemática, que puedan compartir el proyecto de futuro que significa nuestra Autonomía; con estos fines se creó la Secretaría de Emigración.

El gran objetivo de progreso regional precisa unos instrumentos:

I. Creación de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, órgano especializado para fijar criterios de política económica y coordinar las actuaciones en materia de planificación y desarrollo económico.

II. Creación del Comité de Planificación Regional, órgano técnico de ejecución y aplicación.

III. P.E.R. el 25 de agosto se aprueba en Consejo de Gobierno la elaboración del Plan Económico Regional.

Las soluciones desplazan a los problemas. La Consejería de Agricultura negocia con urgencia un sistema de retirada de vinos de las cooperativas, almacenados en campañas anteriores, para poder iniciar las labores de vendimia.

En materia agrícola se toman medidas para paliar los efectos de la sequía, junto al desarrollo de otras medidas complementarias establecidas por el Ministerio de Agricultura. También en materia sanitaria se actúa para resolver el problema endémico de la brucelosis que en estos meses se ha controlado. Los mercados ganaderos comenzaron a funcionar con normalidad el uno de septiembre.

Un importante reto de nuestra sociedad y de los gobiernos comprometidos con los ciudadanos es potenciar la cultura, así como la actividad deportiva, a todos los niveles. La especial atención a zonas deprimidas, a través del desarrollo ganadero, la instalación de pequeñas industrias, el Plan de Área Experimental para la reforma de la atención primaria de la salud, sentar las bases para mejorar las redes de comunicación en Castilla-La Mancha sociales son paradigmas de compromisos electorales que se están cumpliendo.

LA PRENSA

ALCARRERA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 23 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:
Nuria Navarrete. Vegarmi. Fernando Ocaña.

Diagramación y diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda

local

local

local

local

local

CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

Según su propio boletín informativo
UDP SE EXTIENDE POR NUESTRA PROVINCIA

Recientemente ha salido a la luz el número 29 del boletín informativo de la UDP, Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España.

En este número se habla de la campaña de expansión que la UDP sigue realizando y, concretamente, de lo que en este sentido se ha venido haciendo en Guadalajara.

Bajo el epígrafe de "Guadalajara, una provincia que se recupera", se explica los contactos mantenidos con varios municipios alcarreños, entre otros Azuqueca de Henares, donde tras visitar el Hogar Municipal se llegó al compromiso de volver a constituir la Asociación Local de la UDP, que ya ha estado creada con anterioridad en esta localidad.

Otro de los municipios alcarreños visitados fue el de Sigüenza y se mantuvieron conversaciones con los directores de ASVAT, quienes, según el boletín, se mostraron dispuestos a ingresar, con las secciones locales que cuentan en la UDP.

La Unión Democrática de Pensionistas manifestó que deseaba la afiliación de todos los pensionistas alcarreños, sin intereses partidistas.

Por lo que se refiere a la propia capital se mantuvieron también conversaciones con vistas a la incorporación de los pensionistas de la ciudad a esta organización nacional, aunque han de celebrar una Asamblea General antes de tomar su decisión.

Al margen de esta información sobre los progresos de la UDP en Guadalajara el Boletín da cuenta de sus actividades en otras provincias españolas.

BODAS DE ORO DE PERIODISMO

La Sociedad de Pescadores y Cazadores San Saturio, de Soria, convoca a un concurso nacional de periodismo con motivo de la celebración de sus bodas de oro.

Se establece un único premio de 100.000 pesetas que en ningún caso podrá declararse desierto.

Podrán concurrir a este concurso cuantos escritores lo deseen, siempre que el tema de los artículos gire en torno a la caza y la pesca, características y aspectos que estimulen su difusión y promoción.

Los artículos deberán haberse publicado en cualquier

periódico español, revistas boletines de sociedades establecidas en España, y otros tipos de publicaciones, entre el 1 de enero y el 1 de noviembre de 1983.

El plazo de presentación de los artículos participantes vencerá el cuatro de noviembre de este mismo año y habrán de enviarse a la Sociedad de Cazadores y Pescadores San Saturio, calle del Instituto, 13 o a Antena 3, calle de Eduardo Saavedra, número 4, 8.º. Soria. Lugares a los que habrán de remitirse tres ejemplares de la publicación.

Dotado con dos millones de pesetas

PREMIO "AZORIN" DE NOVELA

La Diputación Provincial de Alicante convoca y organiza el premio "Azorín" de novela 1983, dotado con dos millones de pesetas, premio único e indivisible.

Podrán concurrir a este premio todos los escritores que lo deseen, con novelas inéditas, escritas en castellano, presentando cinco ejemplares de cada obra que ha de contar con una extensión máxima de 300 folios y mínima de 200, escritos, como es normal en estas convocatorias, a doble espacio y por una sola cara.

El tema será libre, y los trabajos no deberán ir firmados ni llevarán ninguna otra inscripción que pueda sugerir el nombre del autor, siendo presentados con lema.

Por este motivo en sobre aparte y cerrado constará dicho lema al exterior y en el interior el nombre del autor, apellidos, domicilio, teléfono, si lo tiene, y población de residencia, así como una declaración formal de que la obra es totalmente inédita. También ha de acompañarse una fotografía del carnet de identidad.

Las obras han de presentarse encuadradas o al menos cosidas, y deben enviarse a la Secretaría General de la Diputación Provincial de Alicante, con la indicación "optante al premio Azorín de Novela 1983, lema..."

El plazo de presentación de las novelas finaliza el día 15 de noviembre de 1983, y el fallo del jurado se efectuará antes del día 31

de enero de 1984.

El jurado que otorgará el premio estará formado por el presidente de la Diputación o diputado en quien éste delegue. Los miembros de la Comisión de Educación y Cultura; el titular de la asignatura de Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras, de Alicante; el presidente de la sección de Filología del Instituto de Estudios Alicantinos, o persona que lo represente y tres personas del mundo de las letras, de reconocida solvencia, designados por el presidente de la Diputación, a propuesta de la Comisión de Educación y Cultura.

Actuará de secretario el de la Diputación de Alicante, que podrá delegar en otro funcionario a su elección.

El premio se concederá por votaciones eliminatorias. Los empates, en su caso, serán resueltos por sucesivas eliminaciones complementarias.

Si en la deliberación previa a la votación, se estima que la totalidad de las obras presentadas no tienen la categoría literaria suficiente, podrá declararse desierto el premio, siempre y cuando exista mayoría, en tal sentido, del Jurado correspondiente.

Los trabajos presentados y no premiados podrán retirarse por sus autores o personas en quien éstos deleguen en un plazo de tres meses, transcurridos los cuales, las obras serán destruidas.

El fallo del Jurado será inapelable.

Con motivo del Día de la Alimentación

PRENSA Y FOTOGRAFIA

Con motivo del Día Mundial de la Alimentación 1983, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación concederá un premio de prensa y un premio de fotografía a quienes participen en el concurso convocado.

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el día 10 de noviembre y deberán ser entregados en los Servicios Informativos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo de la Infanta Isabel, 1, Madrid-7.

PRENSA

Pueden optar a este premio todos los trabajos periodísticos publicados en prensa y que hayan aparecido en radio y televisión durante el año 1983.

Está dotado con 200.000 pesetas y el tema a de ser sobre la alimentación en general, los aspectos de producción y distribución de alimentos y el papel que juegan en este tema los países desarrollados.

FOTOGRAFIA

Está dotado el premio con 100.000 pesetas, y podrán presentarse al mismo aquellas fotografías publicadas en Prensa durante el año 1983, sobre la situación alimentaria en cualquiera de sus aspectos.

El plazo para la dimisión de fotografías finaliza el próximo día 10 de noviembre y deberán ser entregados en los Servicios Informativos del Ministerio, con las mismas señas que el concurso de prensa.

PARA POESIA "VIERNES CULTURALES"

Se convoca el primer premio de poesía "Viernes Culturales", patrocinado por el Ayuntamiento de Cerdanyola, bajo las siguientes bases:

turales". C. Industria 38-40. Indicando en el sobre "Para el Primer Premio de Poesía de Viernes Culturales".

— Podrán participar todos los poetas, en catalán o castellano, que hasta la fecha no hayan publicado ningún libro. Los trabajos han de ser originales e inéditos.

— El plazo de entrega de originales queda abierto con la publicación de estas, y se cerrará el 31 de Octubre.

— El tema será libre y los originales tendrán una extensión mínima de 200 versos, no sobrepasando los 300.

— El fallo del Jurado, cuya constitución se dará a conocer oportunamente, se hará público el viernes, 18 de noviembre, en el Auditorio del Ateneo, a continuación del acto programado para este día.

— El premio, que podrá declararse desierto, consistirá en la edición de la obra ganadora. El Jurado puede conceder un Accésit si lo estima oportuno.

— Los ejemplares no premiados podrán retirarse en los tres meses siguientes a la publicación del fallo, en el mismo Ateneo.

— Los trabajos se presentarán bajo plica, incluyendo sobre cerrado con los datos personales del autor. Se mandarían, mecanografiados a doble espacio, por triplicado y en tamaño folio, debidamente numerados, al Ateneo de Cerdanyola "Viernes Cul-

DIARIAMENTE MUEREN 40.000 NIÑOS DE HAMBRE. TU PUEDES SALVAR A UN NIÑO HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel: 23 29 86. Guadalajara.

local

local

local

local

local

Los cargos se eligieron en la II Asamblea

FRANCISCO TOMEY MIEMBRO DE LA COMISION EJECUTIVA DE LA FEMP

Como ya les indicamos en nuestro número del domingo, Javier Irizar y Ricardo Calvo estuvieron presentes en el pasado fin de semana en la II Asamblea de la Federación Española de Municipios y Provincias.

En el transcurso de esta Asamblea se trataron tres temas fundamentales, concretamente la Ley de bases de régimen local y la Ley de Financiación de las Haciendas Locales, y los Estatutos y Resoluciones Sectoriales.

En torno al primero de los tres temas se tomaron varios acuerdos, concretamente, sobre la negociación con el gobierno para reforzar, en lo posible, la autonomía local.

Por otra parte hubo un principio de acuerdo para que los municipios tengan la financiación suficiente con la que hacerse cargo de las transferencias que les han sido otorgadas desde el Gobierno.

Otro tema, de principal in-

terés para Guadalajara, fué el de los hermanamientos con diversas ciudades europeas, que fué tratado de manera muy favorable y con una clara apertura a seguir esta política en el futuro.

Francisco Tomey, que también asistió a la reunión, participó en la ponencia sobre los Estatutos y Resoluciones Sectoriales, presentando tres enmiendas sobre la composición del Consejo Federal (que consta de 34 miembros y que también fue elegido en esta Asamblea) y del Comité Ejecutivo; sobre disposiciones transitorias; y sobre la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común, enmiendas que fueron asumidas en su integridad por el resto de los ponentes.

Según lo previsto se procedió durante esta segunda Asamblea a la elección de la Comisión Ejecutiva que quedó configurado por ocho miembros del PSOE, seis de Alianza Popular y uno del PCE. Cabe destacar que entre

los miembros de esta Comisión y por parte de Alianza Popular se incluye a Francisco Tomey, presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara y concejal del Grupo Popular en nuestra ciudad.

También quedó elegido el presidente de la Federación, cargo que recayó en el alcalde de Zaragoza, Ramón Sainz.

La II Asamblea General de FEMP fue clausurada el domingo por el ministro de Administración Territorial, Tomás de la Cuadra, a quien mostraron los representantes municipales su deseo de autonomía frente a Administraciones superiores, en las que también se ha dejado sentir cierto rechazo hacia el borrador del proyecto de Ley de Bases de Régimen Local. La inauguración de la Asamblea corrió a cargo del presidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, contándose también con la intervención del alcalde de Barcelona, Pascual Maragall.

Tras largos años de espera se ha empezado

ESTUDIO PARA LA CREACION DEL PUENTE DE LOS MANANTIALES

Según fuentes del concejal de Obras, Julio Arroyo, ya están efectuándose los estudios para la realización de dos de las construcciones más esperadas en Guadalajara capital. Se trata del monumento a la Constitución y el puente de comunicación entre el barrio de los Manantiales y el centro de la ciudad.

Como se recordará, el puente en cuestión, es una de las necesidades más urgentes de este barrio alcarreño y se viene hablando de su realización desde hace ya varios años, sin que hasta el momento haya podido hablarse de algo en concreto sobre la puesta en marcha de estudios, proyectos o cualquier otra cosa de cara a la seguridad de que el puente de los Manantiales habrían de ser gestionado.

Los estudios que actualmente se están realizando para la construcción del puente se hacen de cara a futuras negociaciones y puestas en común con el Ministerio de Obras Públicas.

OBRAS

Aunque quizás de menos importancia hay algunas otras obras que actualmente se están realizando por parte del Ayuntamiento.

Concretamente hay que destacar la del minizoo, la segunda fase de la Casa de Socorro, de la que se espera esté terminada por

completo en el plazo de un mes y las que se vienen efectuando en el Palacio de la Cotilla, de cara al

acondicionamiento de diversas salas que hasta el momento eran inservibles.

Por temor a un posible atentado

VARIOS GEOS PROTEGEN LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN COSTA RICA

Según fuentes de diversos rotativos madrileños y de la propia agencia EFE varios miembros del Grupo Especial Operativo (GEO) y de la Guardia Civil se han trasladado de forma momentánea a Costa Rica, concretamente a la ciudad de San José, a fin de reforzar la vigilancia de la Embajada española en aquella ciudad, por temor a la posibilidad de algunos atentados a la misma relacionados con las últimas detenciones efectuadas.

Sobre este punto hemos intentado ampliar la información con fuentes de los propios GEO, sin que el resultado haya sido favorable, ya que nos explicaron que se trata de un tema del que no pueden informar y que las noticias aparecidas en los diversos medios de comunicación social no proceden del acuartelamiento.

Siguiendo con las versiones aparecidas en los medios, los miembros del GEO y la Guardia Civil trasladados a Costa Rica son entre cuatro y cinco, y fueron solicitados al Gobierno Español por el embajador de España en Costa Rica, Gonzalo Fernández de Córdova, petición cursada a raíz de las detenciones practicadas por el Gobierno de Costa Rica, entre las que se encuentra un miembro de ETA, Gregorio Jiménez Morales, alias "El pistolas".

Sobre el tiempo que permanecerán los GEO y Guardias Civiles enviados a la embajada de San José no está concretado, aunque fuentes gubernamentales insistieron en que se espera no tener necesidad de reforzar, aún más, esta protección.

La Calle

Las cosas de palacio siempre han ido despacio, lo que no es posible cambiar ni lo será en la vida, pero cuando por lo menos van, no podemos quejarnos por si acaso se paran y cambian los rumbos. Concretamente nos referimos a la realización del Minizoo, que a pesar de los pesares y de que ya nadie creía que lo fueran a ver ni siquiera nuestros nietos, está en marcha, quieras o no, y ya se han trasladado los arbolitos necesarios, se han hecho ciertas reformas en el terreno y a punto están de llegar los materiales de cara al verdadero comienzo de las obras. Siempre se ha dicho que con paciencia y una caña...

o o O o o

Cara le va a salir al Ayuntamiento una avería en el agua que lleva así desde el año 1981, ya que la avería ha motivado el que una de las casas de la calle Doctor Creus esté semihundida, y, claro está, la reforma y arreglo completo de la misma corre a la cuenta del Ayuntamiento de esta ciudad. Y es que desde luego hay cosas que no se entienden y lo peor del caso es que buena parte de las mismas procedan de quienes llevan o llevaban las riendas de esta Guadalajara que, eso sí, sabe sufrirlo todo con paciencia.

o o O o o

Y así nos van las cosas, que hasta en cuestiones tan ridículas y fáciles de salvar como son las de pegar carteles anunciadores por las calles de nuestra ciudad, los que suelen fallar son los propios organismos oficiales, que hacen su propaganda, eso sí, muy seria, en la pared que más a mano les queda. De cualquier manera ya se ha comentado en este mismo diario el tema y se ha dado la opinión que nos merece el que unas multas se pongan y otras no, o si se ponen desde luego nadie tiene noticias de ellas. Claro, que lo que no queremos suponer es que siga en vigor eso de que siempre ha habido clases, porque sabiendo lo que todos sabemos, no sería lógico que aún rigiera política tan "demodé", por decirlo de algún modo.

o o O o o

Otra cuestión que no se entiende, aunque esta Calle parezca seguidora de la duda metódica, es que las últimas concentraciones y "movidas" organizadas por los clubs ecologistas de la zona queden siempre disueltas y liadas por cuestiones políticas, ese típico contradialógico de la derecha y la izquierda. Uno, que a veces es hasta inocente, se plantea el porqué algo que nada tiene que ver con colores ni banderas tiene que estropearse de manera tan absurda, por el hecho de que en una concentración haya señores de uno y otro partido. Si allí se va de ecologista se olvida el papel que se hace en otro sitio. Al menos así lo vemos nosotros.

o o O o o

Para terminar recordemos que, a no ser que de aquí a entonces cambien las tornas, el próximo viernes tampoco se podrá viajar en tren desde aquí a ningún sitio ni de ningún sitio hasta aquí, ya que el día 14 es justamente el que coincide con la jornada de huelga general de RENFE. Un día más en que cada uno habrá de "montárselo" como buenamente pueda para llegar, a la misma hora de siempre, a sus respectivos trabajos, eso sí, seguramente después de decir algunas frasecitas sobre la situación que mantienen actualmente nuestros trenes.

DARDO

local local local local local

COSAS DE LA CASA

UNA COMPAÑIA SIN ACTORES

El grupo de teatro de la Casa de Guadalajara en Madrid con sólo seis actores está llevando a cabo una importante labor en el ámbito del teatro no profesional.

La agrupación teatral Buero Vallejo, titular de la Casa de Guadalajara en Madrid, funciona con su composición actual desde hace cuatro años. Entre las seis personas que forman el cuadro se encuentra Juanita Paso, hermana del famoso comediógrafo Alfonso Paso. La primera actriz tiene en su haber el premio de interpretación de la Sociedad General de Autores para actores no profesionales y premio de declamación de las Primeras Jornadas Taurinas de 1980 patrocinadas por el Ayuntamiento de Madrid en colaboración con la Casa de Guadalajara.

Enrique Planas, director de cuadro, manifestaba a este periódico que el mayor problema con que cuenta es la fal-

ta de actores. "Somos muy pocos -dijo-. Necesitamos gente joven y menos jóvenes que quiera hacer teatro. No es necesario que sean profesionales. Basta con que sean de Guadalajara y tengan ganas de hacer buen teatro".

El cuadro ha puesto en escena varias comedias «El canto de la cigarra» de Alfonso Paso, «Juego de niños» de Víctor Ruiz Iriarte y «A media luz los tres» de Miguel Mihura y dos dramas de Alejandro Casona -«La barca sin pescador» y «La llave en el desván»-.

Las obras se estrenan en los locales de la Casa de Guadalajara para ser llevadas más tarde a residencias de ancianos y colegios mayores, donde han obtenido hasta ahora considerables éxitos.

Los actores no reciben ningún dinero. El cuadro no tiene subvención ni ayudas.

MARA DE LA HOZ

Según las cifras facilitadas del mes de septiembre

SIGUE EL AHORRO DE METROS CUBICOS DE AGUA

Nos han facilitado las cifras de los metros cúbicos de agua gastados a lo largo del pasado mes de septiembre, referentes a Guadalajara capital y al barrio de Marchamalo, tal y como venimos haciendo cada mes.

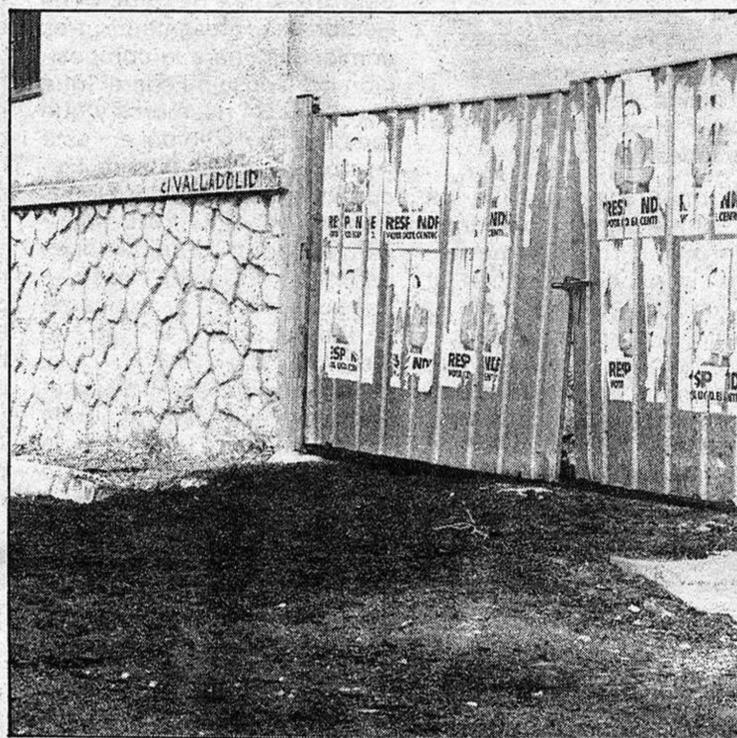
Por lo que se refiere al gasto efectuado en septiembre fué, en la capital de 492.238 metros cúbicos, lo que supone un descenso considerable si se compara con lo que durante el mismo tiempo se empleó en 1982, concretamente 547.768 metros cúbicos, y aún mayor con relación a 1981, cuando eran 681.625 los metros cúbicos consumidos por nuestra ciudad.

Por lo que se refiere a Marchamalo la diferencia, yendo desde 1981 a 1983 fué de las siguientes cifras: 43.717, 24.083, 18.641 metros cúbicos.

Teniendo en cuenta que cada metro cúbico supone un coste de ocho pesetas puede calcularse fácilmente el ahorro que esto supone.



LA COOPERATIVA QUEDO EN EL OLVIDO



Hace algún tiempo, y hablamos de la anterior corporación para tomar alguna referencia, se presentaron ciertas protestas ante la situación de la Cooperativa de Aceite situada en la calle Valladolid, cerca del depósito de las aguas.

Lo cierto es que en el barrio el olor a aceite es fácilmente comprobable, al primer golpe de olfato, y esto que a algunos les parece bueno y a lo que se han acostumbrado, parece no ser tan del gusto de otros vecinos.

Lo cierto es que sus más y sus menos sí que los hubo, ya que lo que comenzó siendo una cooperativa situada en las afueras de Guadalajara se ha convertido en un lugar que está en pleno centro y que, por supuesto, tendría sus problemas de traslado.

De todo este asunto estamos todos un tanto desinformados, ya que desde entonces no se ha vuelto a mencionar nada sobre la posibilidad de que esta cooperativa sea considerada perjudicial para la barriada o, por el contrario, se mantenga sin problemas.

Casos como este los hay a montones en nuestra ciudad, son temas que surgen y que luego quedan, por "H" o por "B" en el olvido de todos salvo de quienes tienen que aguantarlos cada día.

ERTURON 50 SC Y ERTURON 80 WP

Dos herbicidas "punta" contra el VALLICO para los cereales de invierno (trigo y cebada)

El CLORTOLURON de



UNION ERT EXPLOSIVOS RIO TINTO, S.A.

LOCAL COMERCIAL

TRASPASO A ESTRENAR 40 metros cuadrados Diáfano y cuadrado BIEN SITUADO 500.000 pesetas Renta baja Teléfono 22 60 14 (3 a 5)

José Ruiz (ELECTRICIDAD)

Instalaciones eléctricas y conservación ascensores

Ferial (antes D. Azul), 50

Teléfonos 22 10 10 y 22 10 45

región

región

región

región

Faltó Guadalajara

REUNION DEL CONSEJERO DE TRABAJO CON LOS SECRETARIOS PROVINCIALES DE UGT

El pasado día 1 de octubre, el consejero de Trabajo, Peñafiel Ramón, se reunió en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) con los secretarios provinciales de UGT de Albadete, Cuenca, Toledo y Ciudad Real.

Previamente, Juan Luis Peñafiel asistió a la apertura del II Congreso Provincial de la Federación Provincial del Transporte de Unión General de Trabajadores de Ciudad Real, para saludar a los congresistas en nombre del consejo de gobierno de la Junta de Comunidades.

El titular de Trabajo y los sindicalistas desarrollaron la siguiente gama de temas: Consejo de Relaciones Laborales, acordándose designar en breve los tres representantes de UGT, en dicho Consejo; Política de Empleo, respecto a la cual los secretarios generales entregaron un escrito al consejero, en el que se denuncia la falta de solidaridad del director general del INEM con los parados de esta comunidad autónoma, que se manifiesta principalmente en el no envío de fondos para el empleo comunitario, lo que supone un agravio comparativo respecto a otras regiones limítrofes.

El Departamento de Trabajo, en colaboración con las centrales sindicales, va a elaborar, durante el mes

en curso, un informe que se llevará a Consejo de Gobierno, sobre la situación concreta del empleo comunitario en Castilla-La Mancha, control y registro de parados y alternativas al actual estado de cosas. Se va a iniciar, juntamente con ayuntamientos y sindicatos, una campaña de concienciación en favor de la inscripción real de todos los desempleados en las oficinas del INEM.

La representación ugetista hizo llegar igualmente a Peñafiel Ramón, su insatisfacción por el desconocimiento de los criterios seguidos en la distribución de los fondos del Instituto Nacional de Empleo, recogidos en los convenios sobre el Fondo de Empleo Rural, suscritos entre aquel organismo y las corporaciones locales, y a cerca del cual, el consejero de Trabajo recabará información para enviársela a sus interlocutores.

Finalmente, se analizaron asuntos relativos al Fondo de Compensación Interterritorial y Patrimonio Sindical. Juan Luis Peñafiel anunció que durante los meses de octubre y noviembre visitará las provincias castellano-manchegas, con objeto de contrastar sobre el terreno los problemas laborales que tienen planteados.

JAVIER DE CARDENAS, DESTITUIDO

El rector en funciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Javier de Cárdenas, en su calidad de presidente de su comisión gestora, se entrevistó ayer con la secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmina Virgili, quien le comunicará su cese con toda probabilidad. El rumor de su destitución se había extendido por prácticamente toda la región.

El consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José María Barreda, comunicó recientemente a Javier Cárdenas esta posibilidad.

Las razones esgrimidas por la Consejería de Educación y Cultura para este cese, se resumen en la desacertada labor de planificación de la puesta en marcha de la universidad castellano-manchega, creada por ley de 30 de junio de 1982. En este sentido, se dice que Cárdenas apenas ha presentado a la Consejería de Educación y Cultura, documentación,



informe o estudio alguno, sobre la puesta en marcha de la Universidad, en todo el tiempo en que ha ejercido de rector en Ciudad Real, tras ser nombrado en octubre del pasado año por el gobierno de UCD. En aplicación de la vigente Ley de Reforma Universitaria, el nuevo responsable del rectorado, cuyo nombre hasta el momento se desconoce, solamente desempeñará el cargo hasta que se constituya el claustro que habrá de elegir al rector definitivo.

NOTAS CORTAS

SALON INTERNACIONAL DEL LIBRO. Castilla-La Mancha participó en el I Salón Internacional del Libro, LIBER 83, que fue inaugurado el pasado día 4 en el Pabellón de Cristal de la Casa de Campo de Madrid. La representación regional cuenta con cuatro módulos que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha puesto a disposición de los Servicios de estudios y publicaciones de las Diputaciones de las cinco provincias, y de las empresas editoriales de la región. El certamen cuenta con 6.000 metros cuadrados y 300 casetas en las que están representadas quinientas editoriales.

TRASVASE TAJO-SEGURA. El próximo día 15 de octubre, a partir de las 10,30 de la mañana, tendrá lugar una reunión en Talavera de la Reina con varios alcaldes de la Cuenca del Tajo, para discutir sobre la problemática del trasvase Tajo-Segura. Como se sabe, el polémico tema está perjudicando sensiblemente a la región de Castilla-La Mancha, cuyo Gobierno está tomando las medidas oportunas para tratar de resolver de la forma que menos perjudique a las partes afectadas, dicho problema.

LA OPOSICION ACUSA AL CONSEJO DE PARALIZAR LAS CORTES. Según informa Luis Monje Ciruelo a un rotativo madrileño, la Comisión permanente de la oposición parlamentaria regional ha expresado su sorpresa en su última reunión ante el atraso en la apertura del período legislativo en el Parlamento autonómico, que en vez de haberse efectuado el primero de octubre, se realizará el próximo día 15. El Grupo Popular del Parlamento regional sospecha que pueda haber un intento deliberado de paralizar las Cortes, limitándose el Consejo de Gobierno a labores de ejecutivo sin que exista actividad legislativa ordinaria. En este sentido, el portavoz socialista de la Mesa de las Cortes explicó que la demora se debe a que el Consejo de Gobierno está perfilando sus proyectos.

ALBACETE: PROBLEMAS EN EL AYUNTAMIENTO. La difícil situación por la que atraviesa el Ayuntamiento de Albacete, reflejada en una tremenda subida de impuestos, adquiere ahora una nueva dimensión al afirmar el interventor de la Corporación que le faltan 80 millones para pagar, de aquí a fin de año, las nóminas de los funcionarios municipales, según informa a ABC León Cuenca.

Comunicado de la Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE de Cuenca

INFORME SOBRE LA CAPITALIDAD Y LA ALTERNATIVA DE CUENCA

La Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE de Cuenca ha remitido a este diario un comunicado en donde se trata sobre la capitalidad de la región y su posible ubicación. En este sentido, un grupo de profesionales relacionados con la planificación territorial ha elaborado un estudio en el que se contemplan la situación actual de la región y se establecen unas líneas de actuación futuras. Dicho trabajo, en el que se toma Cuenca como lugar idóneo para la ubicación de la capitalidad de Castilla-La Mancha, ha recibido aprobación del Comité Provincial del partido en Cuenca.

A continuación, transcribimos textualmente el comunicado remitido, y en días sucesivos trataremos sobre el informe realizado.

"Proximamente, en todo caso antes de fin de año, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tomará una decisión legislativa de importancia trascendental para nuestra Región: La ubicación definitiva de su CAPITAL.

La Comisión Ejecutiva Provincial del PSOE de Cuenca, haciéndose eco del sentir de todos los socialistas cuencenses y, aún diríamos, de todo el pueblo de nuestra provincia, quiere poner en conocimiento de la opinión pública su posición al respecto.

Pensamos que la fijación de la CAPITALIDAD debe acordarse tras un debate profundo entre los distintos sectores políticos y sociales de la Región, con criterios regionalistas, y en ese sentido saludamos el planteamiento hecho por el Consejo de Gobierno.

Somos conscientes de que del acierto al tomar esta decisión va a depender en buena medida el futuro político y social de Castilla-La Mancha. Por ello, esta Comisión Ejecutiva encargó la confección de un trabajo a profesionales de la planificación territorial. ("LA CAPITALIDAD REGIONAL Y LA ALTERNATIVA DE CUENCA").

Este estudio fue debatido y aprobado por unanimidad en la sesión extraordinaria del Comité Provincial del PSOE de 11/9/1.983, habiéndose remitido ejemplares al Gobierno de España, al Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, a los Diputados, Senadores, Parlamentarios Regionales, Presidentes de Diputación, Alcaldes de la Región y medios de comunicación social.

Queremos reseñar aquí las ventajas que nuestro juicio aportaría la elección de Cuenca como capital regional, dando por citadas la documentación y metodología del estudio al que nos referimos.

En primer lugar, la fijación en CUENCA de la CAPITALIDAD posibilita una política de equilibrio regional. En efecto, es

necesario tener en cuenta las potencialidades de cada una de las comarcas y municipios rectores de la región. En virtud de esas potencialidades debe planificarse el equipamiento industrial, cultural, administrativo, etc. más acorde con cada uno de los núcleos. Mientras que varias zonas castellano-manchegas poseen potenciales de industrias, comunicaciones, agropecuarias, etc. importantes (las más cercanas a Madrid y Levante, las comarcas mineras, las zonas vitivinícolas), los núcleos del NE no cuentan con posibilidades de ese orden.

En cambio un núcleo como Cuenca sí ofrece posibilidades administrativas acordes con las necesidades regionales - estructura funcional arraigada, edificios singulares, actividad cultural prestigiosa y, especialmente, capacidad urbanística y servicios suficientes. Al respecto puede citarse que existen en Cuenca más de 3.000 viviendas nuevas desocupadas, abastecimiento de agua para más del doble de su población actual y suficiente equipamiento hostelero, además de un medio ambiente privilegiado.

Por otro lado la definición de la CAPITALIDAD debe ser un instrumento que coadyuve a la eliminación de zonas deprimidas en la región, especialmente localizadas en las zonas montañosas, y con una bolsa de pobreza situada en el cuadrante NE, afectando a

la inmensa mayoría territorial de las provincias de Cuenca y Guadalajara, cuyo potencial demográfico y económico es hoy claramente regresivo, siendo la presencia administrativa el recurso más cualificado e inmediato que puede aplicarse a estos sectores de la Región para dinamizar su vida económica y social, siempre en aras de una política regional equilibrada.

En tercer lugar la fijación en CUENCA de la CAPITALIDAD facilita la integración regional, difícil en una región tan dispersa poblacionalmente y extensa como la nuestra. CUENCA es la única que limita con las otras cuatro integrantes de Castilla-La Mancha, además de ser lindera con Valencia y Aragón. Pensamos que es el único municipio con capacidad para integrar operativamente a la provincia de Guadalajara en el plan administrativo evitando la aborción que de otra manera supone Madrid para la Comunidad Castellano-manchega.

En el mismo sentido CUENCA se encuentra lo suficiente bien comunicada con la capital del Estado y también lo suficientemente desmarcada del complejo de decisiones propias de la capital madrileña como para equilibrar la autonomía regional y el aprovechamiento de las ventajas que supone la proximidad a Madrid.

deportes deportes deportes deportes

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

Sexta jornada de Liga la que se disputó el domingo en la Tercera División y en ella algunas sorpresas, no muchas esa es la verdad, porque la jornada en general se puede calificar de normal. Van si- no los resultados:

Avila 1, Carabanchel 0; Atlético Madrileño 2, Torrejón 0; Pegaso 4, Manchego 2; Leganés 2, Alcorcón 0; Aranjuez 2, San Fernando 1; Valdepeñas 3, Segoviana 0; Guadalajara 4, Ciempozuelos 2; Móstoles 1, Real Madrid 1; Arganda 2, Conquense 2; Taracón 0, Daimiel 1.

Como se puede apreciar pues, tan sólo el Daimiel consiguió puntuar fuera y además lo hizo en el campo del Taracón llevándose los dos puntos para tierras manchegas. Se obtuvieron dos empates, Real Madrid y Conquense, en sus visitas a Móstoles y Arganda respectivamente y se marcaron un total de 30 goles lo que da un "score" final de tres goles por partido que no está nada mal. Los resultados más amplios son los seis goles obtenidos en Guadalajara y Pegaso, seis en cada uno, y que van sedimentando las cosas porque ya se ve que los equipos triunfan en casa y son más flojos fuera.

Sorpresivo resultado de Leganés, tan sólo dos a cero al Alcorcón que lo puso difícil como en él es habitual.

A tenor de los resultados, el Deportivo sigue encaramado en la zona alta de la tabla, es cuarto, aunque a un punto del primer clasificado, Leganés y con un positivo menos también, dos por tres, pero hay un hecho sintomático y es que el equipo más goleador, 13 dianas en seis partidos, pero ojo a la cifra en contra que son ni más ni menos que 10 goles, uno de los equipos más goleados en el principio de la tabla que comanda el Leganés con el Real Avila, por encima de conquenses y alcarreños.

Así queda la clasificación:

CLASIFICACION

J. G. E. P. F. C. Ptos.	
LEGANES	6 4 1 1 12 4 9+3
Real Avila	6 4 1 1 12 6 9+3
Conquense	6 3 2 1 12 5 8+2
Guadalajara	6 3 2 1 13 10 8+2
Carabanchel	6 3 1 2 5 5 7+1
Daimiel	6 3 1 2 9 10 7+1
Aranjuez	6 3 1 2 7 8 7+1
Valdepeñas	6 2 2 2 9 8 6
Pegaso	6 3 0 3 11 10 6
Real Madrid	6 2 2 2 8 8 6
Manchego	6 3 0 3 11 11 6
Segoviana	6 2 2 2 10 12 6
Alcorcón	6 2 1 3 13 12 5-1
Taracón	6 1 3 2 11 11 5-1
Móstoles	6 1 3 2 8 10 5-1
Torrejón	6 1 3 2 6 8 5-1
Ciempozuelos	6 2 1 3 10 14 5-1
At. Madrileño	6 2 0 4 6 8 4-2
Arganda	6 0 3 3 7 13 3-3
San Fernando	6 1 1 4 4 11 3-3

En la Primera Preferente mucho nos temíamos que el Azuqueca no consiguiera nada en su desplazamiento; así ha sido y en Alcobendas acabó derrotado por 2-0 que sin embargo le permite mantenerse adecuadamente en el centro de la tabla con decoro y algo más, con aspiraciones a seguir luchando por llegar arriba. El grupo es comandado por el Vicalvaro con ocho puntos y el Alcobendas tras él, con uno menos.

Así queda la clasificación tras la cuarta jornada:

Grupo II

J. G. E. P. F. C. P.	
VICALVARO	4 4 0 0 7 3 8
Alcobendas	4 3 1 0 11 3 7
Maravillas	4 2 2 0 7 2 6
Rayo Vallecano	4 3 0 1 9 3 6
Moscardó	4 1 3 0 7 2 5
Alcázar	4 2 1 1 8 3 5
S. S. Reyes	4 2 1 1 5 3 5
Aravaca	4 2 0 2 7 4 4
Azuqueca	4 2 0 2 7 4 4
At. Tomelloso	4 1 2 1 5 4 4
Pedroñeras	4 1 2 1 3 3 4
Mota Cuervo	4 2 0 2 5 8 4
Oairis	4 0 3 1 5 8 3
Fuencarral	4 0 3 1 3 5 3
Colmenar Viejo	4 0 2 2 3 7 2
Vallecas	4 0 1 3 2 13 1
San José Obrero	4 0 1 3 1 8 1
Urbis	4 0 0 4 0 12 0

En Primera Regional Ordinaria cara y cruz de los equipos alcarreños. Por la mañana el Hogar rendía visita al Polideportivo de Coslada, donde se medía al Atlético en un encuentro que acabó por 0-1, merced a un gran gol de Mata que se va a finazando en el vértice del ataque hogareño, y además con un gran juego de todo el equipo que hizo que los espectadores se rindieran a la evidencia del mejor juego forastero. Con este resultado, los de Michel está ahí, en segunda posición de la tabla, comandando un trío de equipos que siguen los pasos del Coslada que aún no conoce la derrota. El Marchamalo sin embargo en propio feudo vuelve a ceder otro punto, esta vez en favor del Sporting Vicalvaro que acabó empatando a uno en la Solana con los verdillos y los chicos de Santamaría que no acaban de levantar el vuelo en la categoría. Una lástima, porque estamos convencidos de que equipo hay para ello.

Esta es la clasificación del grupo:

Grupo II

J. G. E. P. F. C. P.	
COSLADA	4 4 0 0 8 3 8
Hogar Alcarreño	4 3 0 1 8 2 6
Barajas	4 2 2 0 11 7 6
Pozo Vallecano	4 3 0 1 10 7 6
Mejoreño	4 2 1 1 5 3 5
Vicalvaro	4 2 1 1 5 4 5
At. Velilla	4 2 1 1 9 9 5
Betancunia	4 2 1 1 6 7 5
Alto Arenal	4 2 0 2 10 4 4
Colmenar Oreja	4 2 0 2 7 6 4
At. Coslada	4 2 0 2 3 3 4
A. Moratalaz	4 1 1 2 6 6 3
Orcasitas	4 0 3 1 5 6 3
Torrejón Pro.	4 1 1 2 5 6 3
Marchamalo	4 0 2 2 5 9 2
Simanca	4 1 0 3 3 10 2
Camarma	4 0 1 3 5 12 1
Vallecaña	4 0 0 4 4 11 0

En Segunda Regional, quien iba a esperar que el Sigüenza, con anédocta incluida que en otro lado les comentamos, se dejara los puntos frente a un Yunquera que pensamos que no iba a conseguirlos, porque el Sigüenza en la Salceda está fuerte, pero así son las cosas del fútbol.

El Cabanillas pospuso su partido frente al Sta. Cruz de la Zarza para el miércoles y el Mondejar perdía 1-0 en su feudo frente al Iberia de Torrejón mientras que el Illescas, rompiendo el pronóstico se imponía 3-1 a un Alovera que creíamos que iba a dar más de sí. Esta es la clasificación:

Grupo VIII

J. G. E. P. F. C. P.	
ALCALA PRO.	4 3 0 1 9 4 6
Añover	4 2 2 0 11 7 6
Villaconejos	4 3 0 1 5 5 6
Almoradiel	4 2 1 1 9 7 5
Sigüenza	4 2 1 1 6 6 5
Alovera	3 2 0 1 7 4 4
Yunquera	3 2 0 1 5 4 4
Ujaf	4 2 0 2 11 9 4
Algete	4 2 0 2 4 4 4
Illescas	4 2 0 2 7 8 4
Chinchón	3 1 1 1 5 5 3
Santa Cruz Zarza	3 1 1 1 5 5 3
Villarejo	4 1 1 2 5 5 3
Iberia Torrejón	4 1 1 2 3 5 3
Mondejar	3 1 0 2 4 4 2
Racing Veracruz	4 1 0 3 6 11 2
Cabanillas	3 1 0 2 2 4 2
Ocaña	4 0 0 4 4 11 0

En Tercera preferente estos han sido los resultados que se dieron:

Grupo IX

Horch. 9; Alalparto, 0. Avance, 4; Torres, 3. Daganzo, 1; Arganda Prom., 1. U. D. Torrejón, 0; Usanos, 6. Fontanar, 3; Almoquera, 1. At. Loeches, 3; Brihuega, 0. Tótola, 2; Guadalajara Prom., 0. At. Almonacid, 9; El Casar, 3. Torrejón Rey, 1; Meco, 1.

En el Escartín

C.D. GUADALAJARA

Uno tiene sus dudas al escribir sobre el partido que el Deportivo disputó el domingo en el Escartín frente al Ciempozuelos. Y decimos que tenemos dudas, de si aquello, leído friamente, no resultará algo así como un partido de colegio en el que lo importante era solo jugar sin preocuparse de nada más, porque vean ustedes: se acabó el partido jugando nueve contra ocho, se pitaron tres penaltys y hubo cinco expulsados. El resultado final de 4-2 pudo ser más amplio... y más corto, pero terminó con esos seis goles en el marcador y un cierto regusto de insatisfacción aunque se ganara, porque habra que esperar al Comité de Competición a ver que dictamina, aunque mucho nos tememos que Emilio tendrá que descansar y Tony, expulsado con dos amarillas de las que una pareció a todo el mundo que el árbitro se la enseñaba a Nova, aunque el señor Martín Villarín arbitro del encuentro se la adjudicara al 7 y no al 11, pese a que lo marcó, puede ser que sea baja también, para el próximo encuentro.

Como mal menor queda ese triunfo, 4-2, de los morados, que tiene un regusto amargo porque un señor de negro, cambió la decoración de primer al segundo periodo casi diametralmente y se dedicó a tarjetear a gó-gó a todo el que se descuidaba.

Dos puntos más en casillero morado, pero un partido soso, raro, desangelado y pobre de juego en el que el Deportivo pudo terminar goleando, y haciéndolo claramente.

Pero vayamos al encuentro, y digamos que a las órdenes del Sr. Martín Villarín del que luego hablaremos, los

equipos, de inicio, presentaron las ALINEACIONES: C.D. GUADALAJARA: Romera, Pastor, Romo, Santiago, Cubero, Tejado, Becerra, Rubiñán, Tony Emilio y Nova. Por parte del CIEMPOZUELOS salieron: Morata, Manjón, Uceda, Moreno, Cortijo, J. Díaz, Adolfo, Tomás y P. Díaz, Diego y Potele. SUSTITUCIONES: Por parte alcarreña, en el minuto 21, Benito ocupa la plaza de Cubero, renqueante, y en el minuto 61, Nova deja su plaza a García Ruiz. Por parte del Ciempozuelos, Sito por Adolfo en el minuto 54, y Viguera por Moreno en el 84.

ARBITRO. Dirigió el encuentro el Sr. Martín Villarín, ayudado en las bandas por los señores García Hernández y Frutos Cruz. Permítasenos que dediquemos más espacio del previsto al arbitraje del señor Marín Villarín que, la verdad, para nosotros fue desconcertante y nos explicaremos.

Lo de menos quizá sea el resultado, lo de más que es que el referée de turno, exhibió ni más ni menos que doce tarjetas, de ellas, cinco rojas, con lo que el partido termino con 9-8 jugadores, pero es que además en las mismas sufrió un despiste mayúsculo, expulsando a un Tony que llevaba sólo una amarilla. Pero en fin vayamos a comentar la actuación. Tras un primer tiempo normal en el que incluso estuvo a veces bien, aunque se tragara alguna vez la ley de la ventaja, pasó a una segunda parte en la que tuvo muchísimos errores que se decantaron como mucho más importantes tras la expulsión del visitante Tomás por agresión a Tejado, cuando Tejado le había dado un codazo en la jugada anterior que el colegiado no vió. A partir de ahí, minuto 32, perdió los papeles y menos mal que el partido iba en franquía, con tres a uno que, sino, mucho nos tememos que se hubiera armado. Decretó tres penaltys favorables al Deportivo, para nosotros justos, aunque en el segundo los visitantes protestaron pero el balón dió en la mano de un defensor. No aplicó la Ley de la ventaja en casi ninguna ocasión y además con reiteración y como decimos, expultó a cinco jugadores.

LO QUE NO SE DEBE SER

El fútbol volvió a ser noticia en Sigüenza, y el árbitro el protagonista, pero no porque lo hiciera mal, o hubiera sido agredido físicamente, sino porque devolvió con creces una alusión, que a su barba le había hecho un aficionado.

El asunto comenzó cuando faltaban tres o cuatro minutos para finali-

zar el partido, jugado con normalidad absoluta salvo esas increpaciones por las lógicas pérdidas de tiempo de los jugadores visitantes que iban ganando el partido y un espectador hizo alusión a la barba del sr. García Toledano y este, ante la sorpresa de espectadores y jugadores, lanzó un exabrupto referido a la madre del espectador que

dejó sin respiración a los presentes. La mayoría del público no se apercebó de la circunstancia y la cosa no pasó a mayores, pero el espectador ofendido tuvo que ser sujetado fuertemente para que no se tomara la justicia por su mano, y devolviera la agresión al sr. colegiado.

Aquí si que se puede decir que el hombre mordió

al perro, y pocas luces puede tener el sr. García Toledano cuando se rebaja al estado de un forofo más y no sabe aguantar las mil y una provocaciones que se oyen en un campo de fútbol y que, aunque no esten justificadas, se dan en todos los terrenos hoy sí y mañana también.

SEGUNT

Por VEGARMI

JARRA 4, CIEMPOZUELOS 2

Sin embargo sancionó con amarilla una entrada de Manjón a Tony, que era de roja directa al menos para nosotros, y si en la expulsión de Emilio hubo lanzamiento de patada por parte del alcarreño, no es menos ciertos que vió el "nueve" la roja, un poco influencia, ya que dos minutos antes había enviado a los vestuarios a Uceda por acumulación de tarjetas. Como decimos confunció a Tony con Nova, y le expulsó en el minuto 32, lo mismo que a Diego, a éste por agresión al morado, mientras que al "siete", por ¿acumulación? de dos amarillas, y precisamente Diego siguió en el campo, hasta que, puesto en atención por los jugadores locales, paró el juego y le mando a vestuarios en una acción incomprensible. Y tal cirio de tarjetas repartió, que hubimos de recurrir al acta para enterarnos, porque doce tarjetas son demasiadas y máxime tan seguidas. La relación según acta es como sigue: por parte alcarreña en el minuto 53 roja a Emilio por lanzar una patada a un contrario, sin alcanzarle; en el 77 roja a Tony por acumulación de amarillas, lo que indica que la de Nova, que no aparece en la relación, en el minuto 40, se la adjudicó al 7 y no al 11 y en el 78 a Benito por formular observaciones de orden técnico. Por parte del Ciempozuelos en el minuto 52 roja a Uceda por acumulación de amarillas (la otra en el m. 17); en el m. 76 a Tomás, también roja por codazo a un contrario (fue patada a Tejado) y un minuto después a Diego por lanzar los tacos a la cara a un contrario (Tony). En el 69 amarilla a Manjón por entrada a Tony y en el 70 a Moreno, por observaciones de orden técnico y a Sito, por menospreciar la calidad técnica de los contrarios. Con referenciar lo escrito en el acta, queda dicho todo. Para nosotros muy mal el colegiado de turno y si desde luego hay consigna de evitar la dureza, tras lo de Goico, creemos que el manejar las tarjetas a diestro y siniestro y con equivocaciones como las del Sr. Martín Villarín, no se conseguirá sino que los jugadores participen aún más en la violencia subterránea, "evitando el que los vean" ya que fricciones hay en todos los partidos, pero realmente ésta

uno piensa que no es la medida adecuada para cortarla, aunque "doctores tiene la Iglesia" que verán lo inconveniente.

EL PARTIDO: Siempre nos pareció muy duro hablar de que el arbitro fue el protagonista, pero ya me dirán ustedes tras ver lo que resultó en el encuentro; ahora bien, no es menos ciertos que por los menos su actuación nos dió

ataques, como decíamos, son deslavazados, por más que se domine insistentemente y así ya en el m. cuatro centra Pastor, remata Emilio y el balón sale por encima de la puerta de Morata. Si a esto se une que encima de cara al gol no se tiene fortuna, pues se entenderá lo flojo del partido. Los forasteros atacan y en el minuto 6 hay un disparo a bocajarro que despeja Romera,

sencanto en el público y en el jugador que anda falto de algo, bien sea moral, confianza etc., pero que en verdad dista de ser el gran Nova del pasado año. El Deportivo está volcado, y ahí radica el peligro, porque con dos puntas, los forasteros avisan con un tiro de Potele que Romera detiene a bocajarro, aunque un minuto después en el 24, no pueda parar un pase en profundidad

medio de la jugada anterior y Rubiñán se va perfectamente hasta la banda, centra y entre un defensor con la coronilla y Becerra, consiguen el 2-1 que permitiría presagiar lo mejor, porque el máximo goleador dispone de otra ocasión en el penalty que se señala a Cortijo que con el brazo despegado recibe un pelotazo en la mano. Minuto 11 y Becerra que coloca el balón pero su disparo, por querer ajustarlo al poste, se va fuera por poco. Cuatro minutos antes, en el 7, Uceda se va del campo por la roja, acumulación de dos amarillas, y ahí se descompuso el señor Martín Villarín que dos minutos después en el 9, expulsaba a Emilio como antes comentamos. Diez jugadores por equipo y dos penaltys fallados. García Ruiz entra por Nova, pero se sigue sin dominar la situación. En el minuto 23, como dijimos, entradón de Manjón a Tony y sólomente amarilla y la falta que, sacada y rematada por Santiago, choca contra el poste nuevamente.

En el minuto 25 tercer penalty por derribo en el área a Tony y luego a Tejado que ahora sí, ahora Rubiñán, engañando a Morata, consigue el 3-1.

Tarjetazos para Moreno y Sito y cinco después la roja de Tomás por agresión a Tejado y el partido rarísimo y enrarecido. Luego la expulsión de Tony y Diego, por acumulación o vaya usted a saber por qué, pero Diego muy astuto se va hacia el campo y ha de volverse a detener el juego para que salga, en fin un rosario de despropósitos y ocho jugadores en un bando y nueve en el otro. Con tanta interrupción no hay quién siga el partido porque el ritmo se corta una y otra vez y menos mal que en el m. 35, una perfecta combinación Becerra-Benito, da pie a que el zurdo, consiga el 4-1, que parecía definitivo, pero el hábil Sito, en el 40, se lleva un balón y por pies consigue batir a Romera en su salida.

Resultado final pues de 4-2, un montón de incidencias y el caso es que no pasó tanto como la fría contemplación de cinco expulsados, tres penaltys y doce tarjetas puedan hacer pensar. Como decimos partido rarísimo en el que el Deportivo con un juego deslavazado dominó, ganó y pudo golear, pero en el que el protagonista fue el sr. Martín Villarín.

- Partido rarísimo, con dominio alcarreño pero sin llegar a practicar un buen juego
- El árbitro Sr. Martín Villarín, para nosotros, demasiado en protagonista
- Señaló tres penaltys favorables a los morados, de los que se fallaron dos, expulsó a cinco jugadores y mostró un total de 12 tarjetas

para comentar algo, porque el partido fue bronco, malo, feo y aburrido, con ataques en oleadas por parte alcarreña y con un equipo el Ciempozuelos que apoyado en la juventud de sus hombres y en una buena preparación vino a defender un resultado, el del inicio, dejando a Diego y Potele en punta, a veces a éste sólo, y a veces nadie, por ver si caía algo. Juan del Pino, es el secretario técnico del equipo que prepara Burgos, y conoce al Guadalajara, de ahí que sepa como tratar a los morados. El Guadalajara con unos marcajes en zona, aunque Santiago y Pastor estén atentos a los dos puntas, juegan con tres hombres en vanguardia, señal inequívoca de que se quiere ganar, pero por un lado la defensa que sigue sin mostrar lo expeditivo de las primeras jornadas y de otro, que en el centro no hay un auténtico líder, proque Tejado por más que intente cubrir mucho campo, no domina como en él es habitual y Becerra, que apoya muy bien delante, de ahí sus goles, Rubiñán y luego Benito, no consiguen mandar con efectividad, pero el caso es que los

pero ya para entonces había habido una ocasión de Nova que se queda sólo ante Morata y el máximo realizador de la pasada campaña -recogió su trofeo antes del encuentro precisamente, donado por Deportes Sigüenza- incomprensiblemente se entretiene y no consigue materializar el primer gol.

Como decimos la presión morada es insistente y de ahí que el equipo propietario saque siete corners en estos primeros cuarenta y cinco minutos por ninguno del rival, y en uno de ellos, m. 17, hay falta a Emilio que al intentar el remate ve como un defensor le coloca la pierna a la altura de la cabeza. El indirecto a escasamente seis metros de la puerta, le vale la primera tarjeta a Uceda que se adelanta al intemar el saque, que realizado por Becerra lleva el balón al larguero con una muralla de jugadores delante, pero el rechace del palo, lo atrapa Nova que centra y un defensor despeja con la mano, y sin dudarlo, el colegiado se va al punto fatídico. Coloca el balón Nova, lo tira y Morata que intuye la trayectoria lo despeja perfectamente. De-

de Diego a Pedro Díaz que marca, fácil, el 0-1.

Como siempre cuesta arriba y menos mal que pronto llegará el empate. Otro corner más que saca Rubiñán y un gol precioso, porque Santiago de cabeza manda a Tony, este remata y aunque el balón creemos que entraba, Becerra lo remacha entre la alegría de la parroquia. Otro corner, otro remate de Santiago y la defensa que salva, y llega la tarjeta que le exhibió para nosotros y para todo el mundo a Nova, aunque se la adjudicara a Tony.

Con el descanso y las espaldas en alto todo hacía presumir que allí no pasaría nada, pero ¡qué cuarenta y cinco minutos! por mor del señor Colegiado que hasta entonces, y como se desprende, no había influido para nada a en la marcha del encuentro y si pitó un fuera de juego a Tony, pro indicación de un defensa, la verdad es que no fue trascendente.

El Guadalajara sale brioso y de ahí que en el primer minuto ya haya ocasión en remate de Santiago a corner que Morata en un paradón detiene. Había transcurrido minuto y

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Lanzar, en estos tiempos, una nueva edición de "Quijote" parece -a primera vista- una temeridad editorial, pero ese juicio, además de apresurado es también simplista y erróneo.

El nuevo "D. Quijote de la Mancha" que la editorial Bruguera acaba de lanzar al mercado para curiosidad del público lector, no es ni temerario ni erróneo. Por el contrario, pocas veces nos habremos encontrado con una obra clásica de reputación Universal, que alcance la claridad -una idea nueva sobre la cultura popular y la divulgación de lecturas- que se desprenden de las "notas" preliminares preparadas por el profesor Juan Alcina Franch. Leer el "Quijote" es tarea relativamente fácil, si se cuenta con tiempo, pero entenderlo... esa ya es otra cuestión. Pues bien, esta edición en la colección "Libro Amigo", en dos volúmenes permite al lector enterarse plenamente del espíritu que Cervantes quiso dar a sus escritos y más concretamente a su monumental obra "Don Quijote de la Mancha".

Veremos seguidamente como se alcanza la comprensión total de este monumento literario universal -que eso es "D. Quijote"-, de una forma racional y fácil.

Las 85 primeras páginas del volumen primero son dedicadas a unas "notas" cuyo contenido simplificado es el siguiente: Las causas del éxito del Quijote, los errores y olvidos cervantinos, coincidencias y diferencias entre Lope de Vega y Cervantes, modelos vivos y nombres de los personajes. Estas y otras muchas notas son desglosadas en apartados por temas:

Aparición del Quijote, El Quijote y sus primeros lectores, el Quijote y el Romanero etc.

La abundante bibliografía que da fin a las "notas" de profesor Alcina, dan a aquellos lectores más curiosos que la mayoría, la oportunidad de ahondar en los temas cervantinos.

Después nos encontramos con el texto completo de la primera parte, dedicada al Duque de Bejar. En el segundo volumen aparece la segunda parte de "D. Quijote de la Mancha" dedicada al Conde de Lemos.

Se trata de una edición económica (700 pts los dos volúmenes), pero la verdad es que nosotros poseedores de varias ediciones de esta obra magna que hoy comentamos, creemos sinceramente que esta es la que más y mejor penetra en el conocimiento cabal de las aventuras y desventuras del hidalgo manchego. Modesta pero buena.

LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL

Siguiendo nuestra habitual costumbre nos vamos a dedicar al conocimiento y difusión de las novedades editoriales que van dirigidas a la infancia y juventud, esos lectores -niños y adolescentes- que cada día son más y que además exigen calidad literaria. Esas exigencias son recogidas

ESCAPARATE LITERARIO

Por M. de Prada

por las editoriales y el resultado está a la vista.

Seguidamente nos ocupamos de los libros recibidos de la Editorial Espasa Calpe.

CUENTOS NEGROS PARA NIÑOS BLANCOS

En la colección "Austral Juvenil" de la antes mencionada editorial Espasa Calpe, aparece este título, apropiado para niñas y niños a partir de los ocho años, que es original de Blaise Cendrars y lleva ilustraciones de Arcadio Lobato.

Estas hermosas fábulas reflejan un mundo exótico donde el mito y la leyenda forman parte de la vida cotidiana.

Los cuentos que conforman el presente volumen son los siguientes: Totemes, ¿porqué nadie coge al caiman para meterlo en el agua?, El canto de los ratones; El pájaro de la cascada; Un desastre de juez; Posible - Imposible; Bueno, es posible; El viento, etc.

El tío Popoff vuela a los árboles.

De idetncia colección y editorial que el anterior, también es lectura adecuada para niños y niñas de ocho años en adelante.

"El tío Popoff, un ser solitario, encantador y aventurero que hace muchas cosas maravillosas además de volar a los árboles.

Habla el lenguaje de los

conejos, sabe leer la escritura de los abejorros, entiende a los peces del mar, y como es amigo de todos los pájaros se enfada cuando los espantapájaros le proponen que sea su rey. Y un buen día, descubre en un antiguo libro el lugar donde vive Lluvijuly señora de la lluvia, el viento y el sol y os sorprenderá lo que sigue de ella a cambio de un paraguas.

Su autor se nos presenta así: "Yo, el señor Janosh, nací casi exactamente en 1931 en un nido cercano a la frontera de Polonia. Mi padre era cazador de osos y cuentista; yo también era cazador de osos. En 1944 empecé a trabajar, primero en una cerrajería, luego en fábricas. Me despedí del trabajo en 1953 y desde entonces me va bien.

De vez en cuando invento una historia. Tengo que hacerlo porque necesito dinero. Vivo solo en una casita de las afueras de un pueblo, porque quiero, porque me gusta y es una buena cosa".

Ha obtenido muchos premios y escribe y dibuja con un estilo muy personal, en el que la fantasía no está solo en inventar historias, sino también en crear nuevas palabras y sonidos.

CLUB DE GOURMETS REVISTA DE GASTRONOMIA Y VIAJES

Acaba de ponerse a la venta en toda España, el nº

88-89 de la revista Club de Gourmets, que corresponde a los meses de Agosto y Septiembre del presente año.

Como de costumbre, esta revista -que es admirablemente presentada- nos ofrece novedades. En este número que ahora reseñamos nos encontramos con un "plato fuerte": la relación de los 100 mejores restaurantes de España.

La relación empieza, como es natural, con el restaurante "Zalacaín", con sede en Madrid, pero con raíces -y naturalmente cocina- enteramente vascas, pues no en vano su propietario, Jesús María Oyasbide lo es; e igualmente el "cheff" -máximo responsable de estos famosos fogones Benjamín Urdiain. Le sigue "Arzak" de San Sebastian, cuyo propietario, director, y "cheff" se unen en una sola persona: Juan María Arzak Arratibel. El primer restaurante de España o sea "Zalacaín" merece 9,5 sobre 10 y el segundo, 9 sobre 10. Ya está bien ¿verdad...?

Termina la relación con los aprobados con 5 puntos sobre 10. Aunque son excelentes, omiten deliberadamente sus nombres. El lector de la revista los descubrirá.

Y para que tanto lectoras como lectores puedan gozar -con la vista se entiende- de los exquisitos platos de estos restaurantes, enumeramos unas cuantas recetas tales como "ensalada de pescado y marisco", "espárragos verdes con salmón", "lubina con puerros"... Terminamos con "Entrecot o solomillo al Labrales".

Buen provecho amigos. Todo esto y mucho más lo explicaré en una próxima "Cronica gastronomica".

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 38, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

MEDICOS

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.

OFERTAS

Tivison

Si no funciona su cassette, visítenos. Layna Serrano, 22.

Tivison

Reparamos sus electrodomésticos. Servicio rápido.

Tivison

Tenemos ese pequeño material electrónico que busca.

Tivison

• Se hacen fotocopias, ampliaciones y reducciones.

VALGO 500 PESETAS

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

• FUNCIONARIO busca piso de alquiler. Tfno. 21 13 03. Sra. de Gonzalo. A partir de las 8 de la noche.

VARIOS

SEGUROS GENERALES. Camiones. Turismos. Tractores. Tfno: 22 40 58. Vgen. del Amparo, 16 - 18, 1º. Izda.

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

TAXIS

• VIAJE COMODAMENTE en taxi Mercedes. Aire acondicionado. Tfno.: 22 38 99.

• SERVICIO DE TAXI Mercedes. Aire acondicionado. Teléfono 22 48 39.

VALGO 500 PESETAS

Limpiezas SIGÜENZA
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.

PROGRAMACIONES



Martes, 11 de octubre



Ambulancias	21 10 74
Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-A1.		MADRID - A1. GUADALAJARA	
Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas	Salidas-Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,30		

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras
Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia
modulada.
RADIO SER GUADALAJARA: 88.6
Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa; S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Luis Navarro González. V. de la Soledad, 9.
MAÑANA: Arsenio García Pizarro. Calle Mayor, 47.

CUPON PRO CIEGOS: 378

HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.35 Los amores de Lydia.
16.35 La Tarde.
17.05 Un mundo para ellos.
18.00 Barrio Sesamo.
18.30 3, 2, 1... Contacto.
18.53 Cantinflas.
19.00 Tucata.
20.00 Pueblo de Dios.
20.30 Telediario.
21.05 Documental.
22.05 La Celestina.
23.35 Telediario.
23.55 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.

18.59 Apertura y presentación.
19.00 Avance informativo. Hablamos.
19.10 Puesta a punto.
19.25 Curso de inglés.
19.40 Teledaporte.
20.00 Historia del automóvil.
20.30 Bajo la montaña.
21.00 Telediario - 2.
21.30 El jardín de Venus.
22.25 Si yo fuera presidente.
24.00 Despedida y cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

10.45 Carta de ajuste.
10.59 Apertura y presentación.
11.00 Santa Misa y ofrenda floral.
12.55 Novillada.
15.00 Telediario.
15.35 Largometraje. "Los viajes de Gulliver".

16.55 Hípica.
18.00 Barrio Sesamo.
18.30 3, 2, 1... Contacto.
19.05 Nosotros.
20.00 Dos en discordia.
20.30 Telediario.
21.05 Dentro de un orden.
21.35 Sesión de noche. "El Halcón Maltes".
23.35 Telediario.
23.55 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

18.45 Carta de ajuste.
18.59 Apertura y presentación.
19.00 Avance informativo. Hablamos.
19.10 Puesta a punto.
19.25 Curso de inglés.
19.40 Teledaporte.
20.00 Tiempo de papel.
21.00 Telediario - 2.
21.30 Estudio abierto.
23.00 La buena música.
24.00 Despedida y Cierre.

PASATIEMPOS



Juego de los 9 errores

Trate de descubrir los nueve errores que diferencian a estos dos dibujos, aparentemente iguales.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

AL NUMEROGRAMA. N.1.- 7.534-2. 711-1.321-5.122.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad
Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario LA PRENSA por el periodo de un

Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

- Giro postal núm. impuesto con fecha:
- Cheque adjunto núm.

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

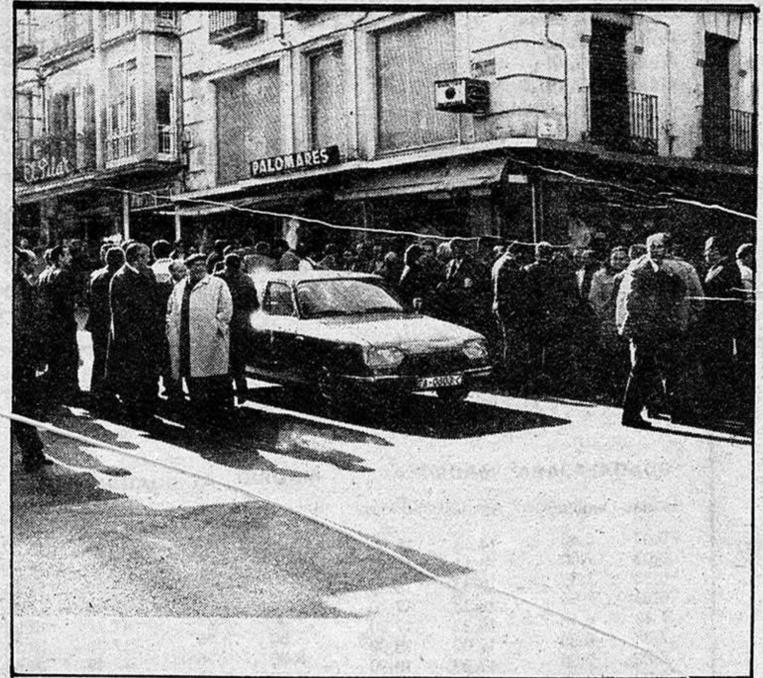
Calle Cogolludo, 36
GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

COSAS QUE NO CAMBIAN

Hay cosas que no cambian en esta ciudad por mucho tiempo que pase y por muchas veces que se critiquen, a pesar de que siempre se habla, como excusas válidas para retrasar los arreglos, de las faltas de tiempo y de personal, entre otras cosas, ya que el dinero no queda nunca retrasado en esta carrera de dificultades que se plantean cada vez que alguien dice "esto está mal".

Sin embargo hay otros puntos que son fallos de pura organización, con lo que suponemos habrá que poner excusas de somera falta de imaginación, que no de bienes materiales o personales. Muestran las fotografías, cien veces repetidas a causa de que siempre, casi desde que nos acordamos, han estado así, cuatro ejemplos de lo que hasta aquí hemos comentado.

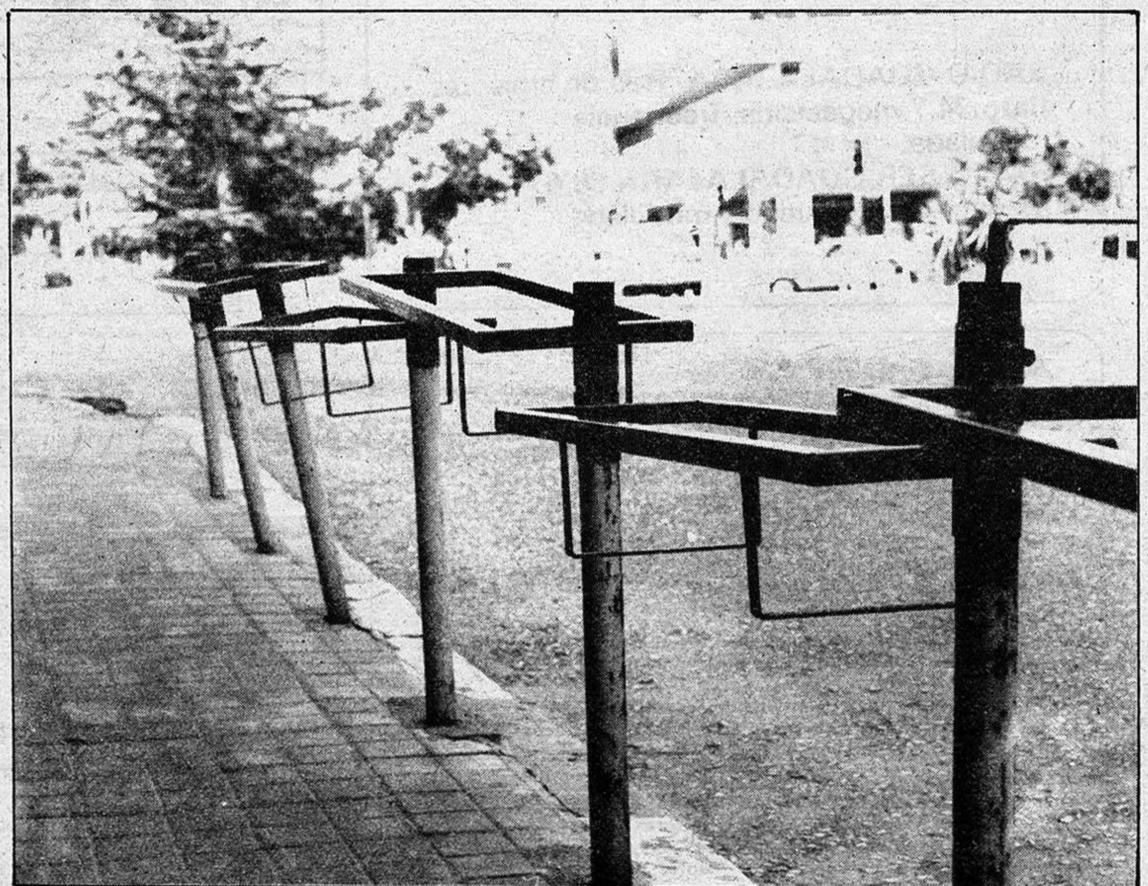


Claro y con solera es el caso de las aglomeraciones que cada martes se producen en las proximidades de Santa Clara, dada la costumbre que se ha transmitido de padres a hijos de que sea allí, y no en otro lugar, donde se realicen los trueques, compras e intercambios de ganado entre los visitantes que llegan de los pueblos. La cantidad de personas que se juntan en un tramo de la Calle Mayor impide la normal circulación de vehículos y casi el que los peatones puedan andar sin empujones ni apretones. Creemos, francamente, que cualquier otro lugar sería mejor.

No sabemos con exactitud desde que fecha lleva este cuadrado mal vallado, lleno de subidas y bajadas de nivel y últimamente enorme cubo de basura de los que por los alrededores frecuentan, en la situación que muestra, pero sí que son más de seis años los que lleva así. Sin meternos nuevamente a la explicación del porqué se llegó a este agujero donde antes había un terreno liso, si queremos entrar en la pregunta de por qué no se ha hecho nada y quién es el encargado de hacerlo. El colmo es que se valle el desperfecto, suponemos que para disimular, y la valla esté tan mal hecha que dure dos días.



He aquí la Plaza de Don Pedro y uno de nuestros "geniales" autobuses en el momento de entrar en ella. Conste que no es ahora la idea de criticar este servicio la que trae a esta página la fotografía. Por el contrario hay que admirar el buen hacer de los conductores cuando son capaces de meter un transporte de semejante tamaño en una calle tan estrecha. Lo cierto es que sería poco recomendable a los que padecen claustrofobia, pero así seguimos, por cierto, con una zona de escasísima visibilidad en la que el mismo autobús de la fotografía tiene que entrar poco antes de llegar a la puerta del Mercado de Abastos.



Parece mentira lo que nos alegramos todos cuando pusieron las jardineras por algunas zonas de la ciudad, tan seguros como estábamos de que dentro irían plantas, si es que no podían ser flores, o por lo menos cualquier otra cosa que fuera motivo de adorno y no de molestia. Ahora, ya con las cosas claras, sabemos que las jardineras, porque de algún modo hay que llamarlas, son simples utensilios para evitar que la gente cruce por algunas partes de la acera o para obligarle a practicar el salto de altura si se decide a hacerlo. Si lo que se pretendía era pues que los ciudadanos alcarreños hicieran deporte creemos que hay otros sistemas mucho más sofisticados.